
MIÑAS - LAVALLEJA
INAUGURACION DEL MONUMENTO
12 DE OCTUBRE 1909
J. GUARNALUSSE
LIT. LA RAZON

Minas-Lavalleja

Número especial

MINAS — Con motivo de las fiestas de la inauguración del monumento — Octubre 12 de 1902

al Brigadier General Juan Antonio Lavalleja

INTRODUCCIÓN

Los pueblos al rendir homenaje á sus héroes se honran á sí mismos, demostrando en el ardiente patriotismo que encierran esas manifestaciones, que los nobles ideales por los que tanto lucharon sus heróicos antecesores, no han caído en infecunda arena, y sí, en corazones que al recibir esa gloriosa herencia, han sabido conservar como un culto sagrado su amor á la patria y á la libertad.

El Departamento de Minas habiendo hecho un llamado á todos los orientales para honrar la memoria del Jefe de los Treinta y Tres, llamado que repercutió con entusiasmo en todos los ámbitos de la República, levanta hoy con noble orgullo en su plaza principal, como consecuencia de esa iniciativa, un hermoso monumento consagrado al Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.

Yo, nieto del prócer que así se glorifica, felicito y agradezco al Pueblo Uruguayo por la grandiosa obra que ha realizado; como también á los distinguidos ciudadanos que con tenaz empeño tomaron á su cargo la patriótica misión de modelar y perpetuar en bronce, la figura personal del Fundador de la Nacionalidad Uruguaya.

Dedico mis más cariñosos recuerdos para los que concibieron la hermosa idea que alcanza tan espléndido éxito, para los nobles hijos del Departamento que fué cuna del que en una fecha tan gloriosa como la que hoy se conmemora, rompía en los campos del Sarandí las cadenas que oprimían á su patria.

C. LAVALLEJA.



Cuadro á lápiz del Brigadier general Juan Antonio Lavalleja que adornó el salón del Teatro de Minas, en la velada literario-musical que se celebró en su honor en 1890, regalado por la Comisión á la señora Elina Canstatt de Lavalleja y hoy en poder de su hija la señora María Lavalleja de Guerrero.

Rasgos biográficos
DEL GENERAL
Juan Antonio Lavalleja

Este insigne varón, honra y prez de su raza y de su patria, vino al mundo allá por el año 1781. Fué su cuna, la capital del departamento de Minas, ciudad que hoy lleva su nombre en rememoración de sus altas virtudes patricias.

Hombre de resolución y de carácter, cualidades éstas que robustecía una convicción profunda que mantenía en el secreto de sus planes, el joven Lavalleja, sólo esperaba una oportunidad para revelarse. Llega esta al fin con el movimiento revolucionario, que el año 1811 se inicia en todo el país que obedece al grito de emancipación. Tan altivo y decidido patriota, no podía mostrarse indiferente á aquella protesta contra el usurpador, y es así, como desde los primeros momentos, le vimos ergüido y con el oído atento que escucha: es la voz de la patria, Lavalleja obedece.

Sus anhelos han llegado á la meta; se siente feliz, porque ha sonado la hora en que deben empezar sus martirologios; sus energías despiertan; quiere, adora la lucha desde esos instan-



tes, la imagen augusta de la patria aparece ante sus ojos irradiando la esperanza más fascinadora y en ella entonces, en aquella imagen, fijas sus pupilas, sacude el reposo relativo de su vida y sale á la busca de amigos que le secunden en la brillante, en la heróica empresa, que abre hondos surcos más tarde, en que cae la dorada semilla de la libertad.

A los pocos días de su iniciativa patriótica, el joven Lavalleja, que ya contaba con algún prestigio por sus bellas prendas personales, se ve rodeado de un grupo de entusiastas y buenos amigos que se disponen á seguirlo. Hechos, pues, los primeros y más urgentes aprestos y salvadas las necesidades del momento, nuestro héroe se pone al frente de sus compañeros y se dirige á Maldonado en donde se incorpora á la fuerza gauchesca que obedecía á las órdenes del comandante don Manuel Francisco Artigas.

Este simpático y valiente soldado, hermano del más grande de los orientales, lo hace oficial á su llegada, y alentado por el contingente que le ofrecía, resuelve el asalto al pueblo de San Fernando, ocupado á la sazón por el jefe realista don Francisco Javier de Viana. Este fué completamente derrotado.

El oficial Lavalleja, hizo su extreno en este asalto, y su arrojo creciente desde el principio al fin de la lucha, le mereció de parte de su jefe los más cumplidos elogios y de sus compañeros la admiración y el más positivo acatamiento.

Realizado este primer triunfo sobre las armas realistas, el comandante Artigas, dirige sus pasos hacia donde se hallaba su hermano don José, el que ya se preparaba para librar la gloriosa batalla de «Las Piedras». El 12 de Mayo del año indicado de 1811 se traba el combate, y el joven Lavalleja en esta cruenta y pavorosa pelea, hace verdaderos prodigios de valor; es allí donde se advierte por primera vez hasta dónde alcanzan sus entusiasmos patrióticos medidos por las proezas y denuedos que despliega durante la lucha, es allí donde el vencido don José Posadas ha podido exclamar que, con oficiales como el intrépido Lavalleja, nadie resistiría al bravío empuje de energías del general Artigas, es allí, por fin, dónde un observador, habría podido adivinar sin ser profeta, lo que el porvenir reservaba al coraje y decisión de aquel estóico militar. Más tarde y después de varios encuentros en que lidió con españoles y portugueses, fué ascendido por Artigas al grado de capitán.

Esta era ya una recompensa que en aquellos tiempos no se dispensaba á la *recomendación* ni á la *influencia;* el coraje, la abnegación y los sacrificios, eran los únicos que discernían cargos militares, pues, el baladrón, jamás ocupó el puesto ni de simple cadete en las homéricas luchas de nuestra emancipación.

A este nuevo triunfo que repercutió en todo el país, se suceden varios encuentros que son favorables á las armas libertadoras. Luego después y debido á las intrigas y mala voluntad ó ambición del Cabildo de Buenos Aires (nó su pueblo),



sobreviene la ruptura de relaciones entre orientales y argentinos que se traban en lucha.

Previos algunos choques parciales, tiene lugar la cruenta batalla de Guayabos en que se derra-



RETRATO DEL BRIGADIER GENERAL LAVALLEJA EN 1818

ma tanta sangre de hermanos. En esta memorable acción, al capitán Lavalleja que mandaba la vanguardia, le cupo la gloria de ser el primero en el ataque, y ¡á buen seguro que se hizo sentir hondo en las filas contrarias! Su arrojo temerario y su altivez guerrera en esta otra ocasión en que ponía á prueba su amor al terruño, le otorgaron nuevos lauros

El coronel argentino, don Manuel Dorrego, de tan mentada fama, fué perseguido por nuestro héroe hasta las inmediaciones del Queguay y durante el trayecto, á más de hacerle innumerables bajas y tomarle algunos prisioneros, les estampó á muchos en las espaldas el sello de la independencia oriental, que él imprimía con los golpes de su sable.

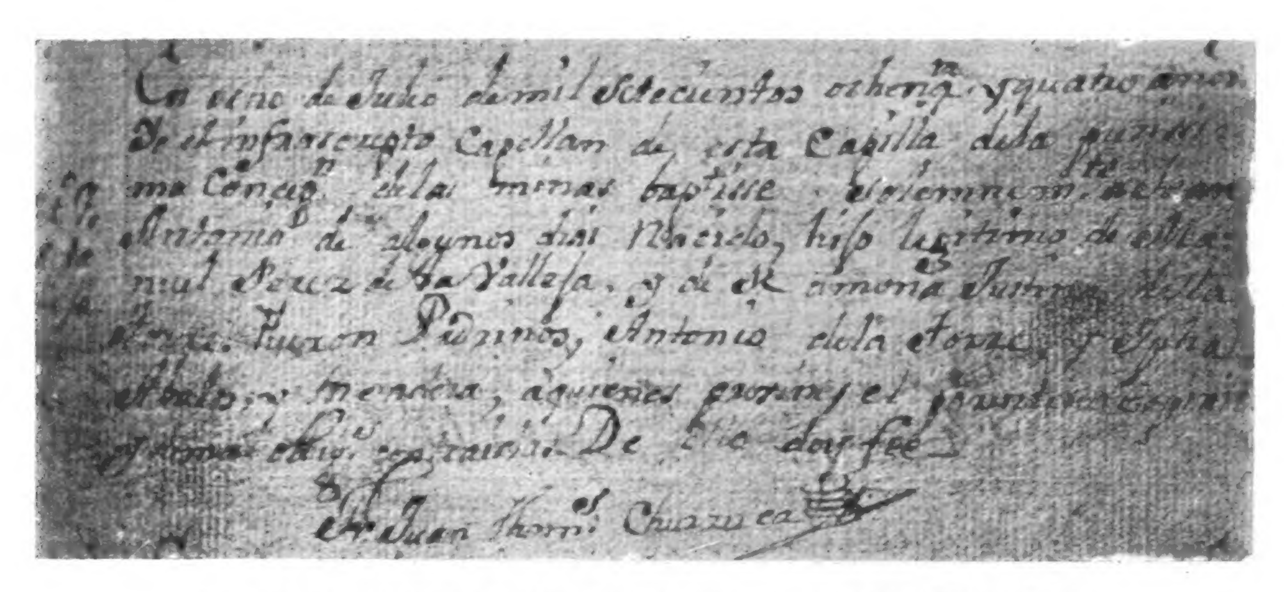
Esta gloriosa batalla decidió nuestra autonomía aunque por breve tiempo, el necesario como para que los patriotas de entonces dedicaran algunos momentos á sus regocijos triunfales; fué una tregua en la que apenas si tuvieron espacio

Dicha comisión tenía que ser cumplida, esa era la consigna.

El capitán Lavalleja marcha enseguida sobre la hueste invasora, esta continúa su marcha, que apura más tarde al avistar á su perseguidor, pero al fin en el paso de la Calera de Santa Lucía es alcanzada y obligada á batirse. El choque fué recio, y el General Silveira, después de ver destrozados por completo á dos de sus mejores escuadrones, ordena la retirada y se dirige á la ciudad de Minas donde intenta encontrar un refugio seguro.

Nuevamente es perseguido. Lavalleja no puede permitir que el invasor se introduzca en su propia casa. Pone sitio á la ciudad, y rápido como el rayo, inicia un fuerte ataque; Silveira, que ya se encuentra atemorizado ante tal tenacidad, ante propósitos tan inflexibles como los que empujan al temible capitán, abandona la ciudad y es por éste nuevamente acuchillado.

A estos encuentros se suceden otros más, entre



PARTIDA DE BAUTISMO DEL BRIGADIER GENERAL JUAN ANTONIO LAVALLEJA

los paisanos para descolgar sus guitarras de la solera de sus ranchos y entonar sus cánticos á la patria, en los que mezclaban el nombre prestigioso ya del capitán Lavalleja.

Reanudada la guerra contra los portugueses, se encuentra nuestro héroe en la sangrienta batalla de *India Muerta* en que la suerte de las armas le fué adversa. Este descalabro redobla sus bríos y acrecienta sus entusiasmos, y es así como á los pocos días de tan serio contraste le vemos incorporarse á la brava legión comandada por Otorguez, con un grupo respetable de soldados de acero.

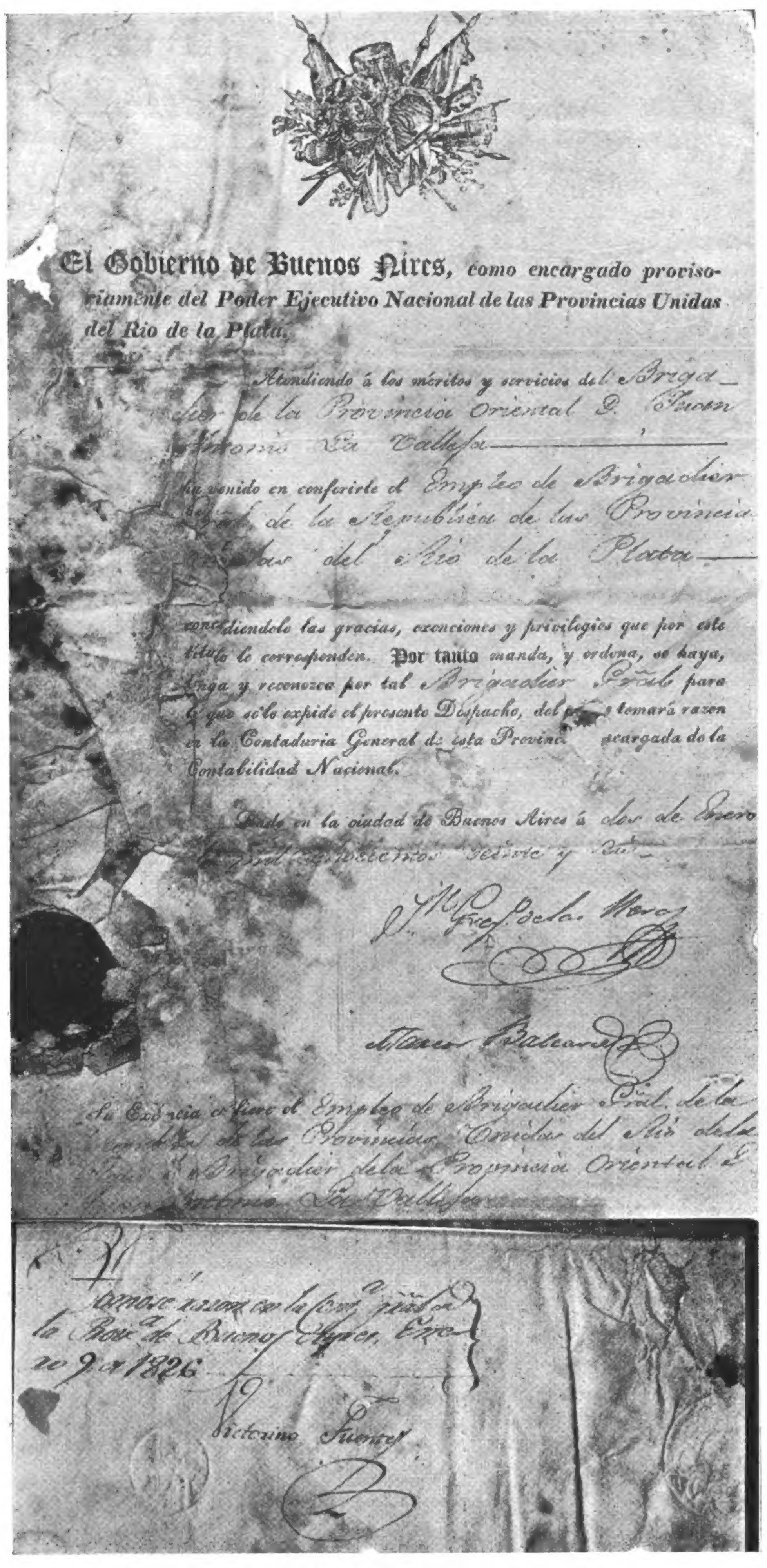
Aquel jefe, que en sus marchas triunfales venía haciendo un verdadero desparramo de lusitanos, conociendo qué clase de oficial era Lavalleja, lo comisionó desde luego para que persiguiera una fuerza portuguesa al mando del General Silveira, — mientras él *maniobraba* en otros puntos.

los que puede mencionarse, el que tuvo lugar en el distrito de Toledo, en el paraje denominado «Ana Cipriano» en el que las armas de la patria cúbrense nuevamente de gloria, dispersando la poderosa hueste de Lecor, que en precipitado desorden se guarece en Montevideo, perseguida por los defensores de la Independencia, en que figura en primera línea el ya nombrado capitán.

Después de esta acción, Lavalleja, se dirige al Cuartel General de Artigas, instalado en Purificación.

Una vez en él, el éxodo Oriental le confiere el mando de un escuadrón.

A los pocos días, avisados los patriotas de la proximidad de los portugueses, el capitán Lavalleja salió del campamento á hacer una descubierta. Andando así, alcanza á divisar unos cuantos soldados del ejército invasor, verlos é irse sobre ellos fué todo obra de un minuto, pero con tan mala suerte que, al pretender *bolear* el



El Gobierno de Buenos Aires, como encargado provisoriamente del Poder Ejecutivo Nacional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Atendiendo á los méritos y servicios del Brigadier de la Provincia Oriental D. Juan Antonio Lavalleja

ha venido en conferirle el Empleo de Brigadier General de la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata

concediéndole las gracias, exenciones y privilegios que por este título le corresponden. Por tanto manda, y ordena, se haya, tenga y reconozca por tal Brigadier Gral. para lo que se le expide el presente Despacho, del que se tomará razon en la Contaduría General de esta Provincia encargada de la Contabilidad Nacional.

Dado en la ciudad de Buenos Aires á dos de Enero de mil ochocientos veinte y seis.

J. M. Gregorio de las Heras

Manuel Balcarce

Su Excelencia confiere el Empleo de Brigadier Gral. de la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata al Brigadier de la Provincia Oriental D. Juan Antonio Lavalleja

Tómese razon en la Contaduría Gral. de la Prov. de Buenos Aires, Enero 9 de 1826.

Victorino Fuentes

Fotografía tomada del original que existe en el archivo del señor Constantino Lavalleja, nieto del general

caballo del ginete lusitano que llevaba más cerca, enrieda el suyo en las *tres marías* que el mismo *reboleara* y cae al suelo junto con su cabalgadura.

Un grupo de portugueses, que se hallaba oculto por allí, observa este incidente, y saliendo de su escondrijo se avalanza rápido sobre el prócer, y sin darle tiempo á nada, lo hace prisionero.

Una vez cautivo y salvado milagrosamente por un oficial portugués, que se acercó al lugar gritando, *no maten á ese castellano*, en el momento mismo en que la soldadesca se disputaba *la gloria* de asesinarlo, es amarrado codo con codo y encaminado al campamento de Curado, haciéndolo andar á pie por espacio de 23 días. Una vez en este campamento, se le pone una barra de grillos por orden del propio Curado. Bajo esta situación dolorosa es tenido muchos días, hasta que el inhumano invasor ordena su traslación á San José del Uruguay, desde donde es conducido luego á la goleta «Oriental» allí fondeada y que sigue marcha hasta Montevideo. En esta embarcación se encuentra casualmente con su atribulada señora doña Ana Monterroso y su hermana Francisca, las que noticiadas de su prisión venían en su busca.

Una vez en Montevideo, Lecor, resuelve el destierro del prisionero á Río Janeiro, á la *isla Das Cobras*, y allí es destinado, seguido de su hermana y de su esposa, que se determinan á vivir en su compañía por todo el tiempo que dure su cautiverio.

Ya en la prisión, el Príncipe-Regente Don Pedro I, le hace proposiciones para remitirlo á Norte América por algunos años, interín se consolida la paz en la Provincia Cisplatina, otorgándole á la vez el sueldo de Coronel, pero nuestro héroe, que nunca se mostró más fuerte que en la desgracia, responde al príncipe negativamente, agregando con el propósito más inquebrantado que, á todas esas ofertas, *prefiere seguir la suerte de sus compañeros de*

infortunio. No describiremos aquí, por no permitirlo la brevedad de estos apuntes y el escaso tiempo de que dispone el narrador, cuáles fueron los sinsabores y cuáles las penurias á que estuvo sujeto durante su destierro, aquel verdadero mártir de la libertad.

En el año 1821, la Banda Oriental del Uruguay, con el nombre de Provincia Cisplatina, se declara unida al reino de Portugal, Brasil y Algarbes.

Con motivo de esto, los prisioneros de la *isla Das Cobras* recuperan su libertad, después de tres años de ostracismo y amarguras. Antes de la partida de nuestro héroe, es llamado por don Pedro I, quién le ofrece á trueque de sumisión los despachos de Sargento Mayor del Regimiento de «Dragones de la Unión».

Proposición tal no era para ser aceptada por hombres del temple y convicciones de nuestro inflexible biografiado. El sometimiento incondicional no siendo á una constitución propia y jurada, equivaldría en el héroe, á la extrangulación de sus más sacros ideales, y es así como irguiéndose de nuevo sobre sus viejas altiveces, responde al soberano, que le está vedado aceptar prebendas y distinciones no conquistados por el esfuerzo de sus ideas.

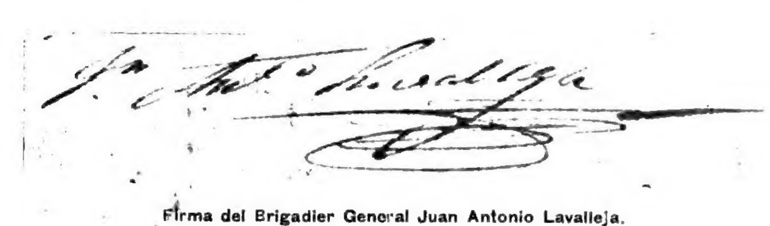

El Sor Brig. Gral. D. Juan Ant.o Lavalleja — hizo la Campaña contra la anarquía, y se halló en la batalla de CARPINTERIA, por la que ha adquirido el renombre de BENEMERITO DE LA PATRIA; y para que se le tengan las consideraciones á que se ha hecho acreedor por este relevante servicio, se le espide este documento.

Montev.o Octubre 30 de 1836.

Fotografía tomada del original que existe en el archivo de su nieto el señor Constantino Lavalleja.

De vuelta en la patria, intenta aprovechar la desunión entre portugueses y lusitanos é inicia una conspiración, ayudado de unos pocos, pero, estaba escrito que por esta vez, habrían de malograrse sus planes.

Sorprendido de pronto en el paraje mismo en que tenían lugar las reuniones, de manera imprevista, se ve obligado á huir en la forma en que se encontraba en el momento de la sorpresa y sale á escape, tenazmente perseguido, desnudo y en el lomo limpio de su caballo. Fué seguido hasta el Uruguay en el cual se asola, viéndose

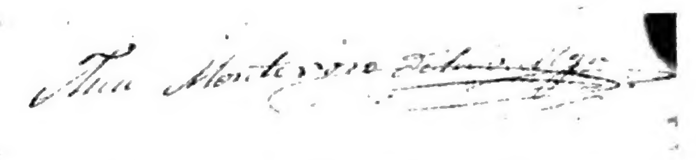


Firma del Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.

libre recién, una vez de pisar en la orilla opuesta de la provincia de Entre Ríos. . .

Llega por fin la ansiada fecha del 19 de Abril de 1825.

El general Lavalleja al frente de sus treinta y dos compañeros pisa en las playas del Arenal



Firma de la señora Ana Monterroso de Lavalleja, esposa del General.

Grande, despliega allí su bandera con el lema de *Libertad ó muerte*; presta un juramento solemne en que pone á Dios por testigo, vence las primeras dificultades de la invasión y se lanza más tarde á los campos de la patria con el firme intento de redimirla ó de perecer en la contienda.

Es así, como de choque en choque y de combate en combate, regando con sangre de patriotas el suelo augusto, detiene sus huestes en Sarandí, el 12 de Octubre de 1825. A su frente, se encuentra la fuerza enemiga, que es superior en número de combatientes y en elementos bélicos, él observa esta superioridad;

pero, acostumbrado como estaba á luchas desiguales de uno contra quince, desprecia aquellas ventajas y arenga á sus soldados que se lanzan impávidos contra el adversario; el choque fué terrible, y cuando el fragor de aquel estallido infernal se hizo más intenso, por entre el humo de la pólvora se descubre su gallarda figura y se oye su voz que repite á sus paisanos: A la carga *carabina á la espalda y sable en mano.*

Histórica bandera que usaron el General Lavalleja y sus 32 compañeros en la célebre cruzada. Existente en el Museo Nacional.

MARIO FERNÁNDEZ LATORRE.

Minas, Octubre 12 de 1912.

DOCUMENTOS OFICIALES

DEL EXCELENTÍSIMO GOBIERNO PROVISORIO

Estado Mayor General.

Montevideo, Octubre 22 de 1853.

ADICCIÓN Á LA ORDEN GENERAL

ARTÍCULO 1.° Por el Ministerio de Guerra y Marina se dirige á este Estado Mayor General la nota siguiente:

«Ministerio de Guerra y Marina, Octubre 22 de 1853.—La muerte del General Don Juan Antonio Lavalleja, ilustre fundador de la Independencia de la República, es una calamidad nacional, y el Gobierno que lo comprende así, se ocupa de dictar las disposiciones necesarias para expresar la gratitud de la Patria y demostrar al mundo el duelo que la cubre.

Mientras ellas son conocidas el Gobierno me ha encargado de prevenir á V. S. que los honores fúnebres que deben rendirse al héroe de la República, deben desde ya basarse sobre lo más alto que en este sentido registran nuestros anales Militares. Quiere el Gobierno que desde hoy, y hasta el término que figura en su decreto fúnebre, el Ejército lleve el luto de ordenanza: quiere que la Guarnición que se establezca en la casa mortuoria sea dada por una compañía: quiere que se ponga á media asta las banderas de los Fuertes y Baterías de la Capital y que hasta nueva disposición las Baterías y Fuertes tiren un cañonazo de cuarto en cuarto de hora: quiere también el Gobierno que el cadáver sea velado sin interrupción por un jefe y un oficial que se relevarán sucesivamente de hora en hora.

V. S. al efecto dictará las disposiciones convenientes é insertará esta nota en la Orden General del Ejército.

Dios guarde á V. E. muchos años.

LORENZO BATLLE.

Señor Jefe de Estado Mayor General, coronel don José Antonio Costa.

Art. 2.° La Guardia así prescripta por la superioridad será dada hoy por el Batallón 1.° de Cazadores, y mañana por la Guardia Nacional de infantería.

Art. 3.° Doce jefes y doce oficiales nombrados por este Estado Mayor General concurrirán desde ahora á la casa mortuoria llevando á su cabeza al señor coronel don José Villagrán, que dispondrá sea velado el cadáver del héroe de la República como lo previene el artículo 1.°

Art. 4.° Las Guardias Nacionales de caballería é infantería se citarán inmediatamente para asistir al funeral y entierro, en la forma que indicará la orden general de mañana.

Art. 5.° El Jefe de Estado Mayor General recomendando al ejército el luto prevenido por la Superioridad se une al dolor profundo que experimenta el ejército por la pérdida del soldado ilustre á quien debe la patria el hecho más glorioso de su historia, como el hecho más audaz que registra la historia del Mundo. Cuando un

pueblo pierde hombres como el general Lavalleja, sufre uno de esos dolores que se participan por todas las clases de la Sociedad. Cuando un ejército ve borrado de sus listas un nombre semejante, sufre en sus más nobles afecciones, porque no se llena fácilmente el claro que deja tal nombre y porque no es suficiente compensación á tal pérdida el ver ese nombre inscripto en las listas de la inmortalidad.

José Antonio Costa.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Octubre 23 de 1853.

La pérdida de los grandes hombres con que la patria se honra es un duelo Público. La pérdida del general don Juan Antonio Lavalleja fundador ilustre de la Independencia de la Patria, es una calamidad nacional, es uno de esos hechos que hacen época en la vida de los pueblos y que la moral pública exigen pasen á las generaciones, acompañados de los altos testimonios de respeto y gratitud que merecen los héroes á quienes Dios reservó la redención de las naciones. Por eso y por llenar uno de sus más imprescriptibles deberes, el Gobierno de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.° En la Iglesia Catedral de la República y junto al altar de sus patronos se levantará por cuenta del erario nacional una tumba para depositar los restos del Brigadier General Don Juan Antonio Lavalleja. En el frente de este monumento, después de su nombre y la época de su muerte, se grabará esta inscripción: *El Pueblo Oriental á su Libertador.* En su costado derecho serán inscriptas estas palabras: *Al frente de treinta y dos compañeros, desembarcó en el Arenal Grande, el 19 de Abril de 1825, para libertar la Patria, dominada por ocho mil soldados extranjeros.* En su costado izquierdo, serán grabadas estas palabras: *Sirvió á la Patria 43 años, estuvo al frente de su primer Gobierno, ganó la batalla de Sarandí, desempeñó por varias veces los destinos más elevados y murió pobre.*

Art. 2.° En lo sucesivo no podrá colocarse ninguna otra tumba bajo las bóvedas de la Iglesia Catedral.

Art. 3.° El 22 de Octubre, día del fallecimiento del General Lavalleja, es declarado de duelo nacional.

Art. 4.° Por quince días, á contar desde su fallecimiento, los empleados civiles y militares, llevarán luto oficial, los fuertes y baterías del Estado conservarán á media asta sus banderas.

Art. 5.° El Gobierno dirigirá una carta de pésame á la familia del General y todas las corporaciones del Estado le darán el pésame por comisiones especiales nombradas al efecto.

Art. 6.° En sus exequias recibirá el general honores fúnebres, especiales, que serán indicados por un decreto del Ministerio de la Guerra.

Art. 7.° Comuníquese, publíquese y dese al Registro competente.

FLORES.
Juan Carlos Gómez.
Lorenzo Batlle.
Santiago Sayago.

D. PEDRO MELO DE PORTUGAL Y VILLENA.
Caballero del Orden de Santiago, Gentilhombre de Cámara de S. M. con exercicio, primer Caballerizo de la Reyna nuestra Señora, Teniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, y sus Dependientes, Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Ayres, Superintendente general Subdelegado de Real Hacienda, Rentas de Tabaco, y Naypes, del Ramo de Azogues, y Minas, y Real Renta de Correos en este Virreynato, &c. &c. &c.

POR quanto se halla vacante el Empleo de Subten.te de la quarta Compañia de las quatro que acaban de formarse de Milicias de Caballeria en el Partido y Jurisdiccion de la Mina y conviene proveerlo en persona de conocido valor, conducta y aplicacion, — Por tanto, y respecto á concurrir estas, y demas necesarias circunstancias en D. Manuel Perez de la Valleja [illegible] le elijo, y nombro por Subten.te [illegible] concediendole las gracias, exenciones, y prerogativas, que por este Titulo le corresponden. En su consequencia mando se le ponga en posesion de su Empleo reconociendosele por tal Subteniente y obedeciendo, los individuos de inferior clase, las ordenes, que les confiera concernientes al Real Servicio. Para todo lo qual hice expedir

Primera hoja.—Fotografía tomada del original que existe en el archivo del señor Constantino Lavalleja.

Estado Mayor General.

Montevideo, Octubre 23 de 1853.

ORDEN GENERAL

Art. 2.º Por el Ministerio de la Guerra con esta fecha se dice á este Estado Mayor General lo que sigue:—El Gobierno de la República en consecuencia de lo que previene el decreto de esta fecha sobre los honores fúnebres que deben hacerse al Sr. General Lavalleja, decreta:—1.º Hasta la conclusión de las exequias, las baterías y fuertes continuarán los disparos prevenidos en la Orden General de ayer.—2.º Continuarán del mismo modo las demás disposiciones dictadas en dicha Orden General.—3.º El cadáver del General será conducido con toda la pompa de estos casos mañana á las diez del día desde la casa mortuoria á la Iglesia Catedral donde tendrán lugar las exequias.—4.º Asistirán á este acto con el Gobierno las corporaciones y empleados civiles y militares: concurrirán también el Batallón 1.º de Cazadores, la Guardia Nacional de Infantería y un piquete de Caballería que se colocará en la marcha como lo dispondrá el Estado Mayor General.—5.º Al moverse el acompañamiento de la casa mortuoria el Fuerte de San José disparará tres cañonazos y nueve en el acto de entrar en el Templo. — 6.º La fuerza militar de la Capital y su Departamento concurrirán al funeral, debiendo encontrarse formada en la Plaza de la Constitución á las nueve y media de la mañana, y tener el mando de ellas el señor coronel D. José R. Villagrán. — 7.º La marcha del convoy fúnebre tendrá lugar en la forma siguiente:

Un piquete de seis tiradores á caballo con pistola en mano.

Las compañías de granaderos de la Guardia Nacional, y la de carabineros del primer batallón.

Una sección de Artillería.

El cuerpo de Inválidos.

El carro fúnebre llevando á su derecha los doce jefes, y á su izquierda los doce oficiales que velan el cadáver.

El Gobierno con el Cuerpo Diplomático, la Cámara de Justicia, las Corporaciones eclesiásticas y civiles.

Los empleados civiles.

El Estado Mayor General.

Seis tiradores á caballo con sable en mano.

La brigada de Artillería.

La Guardia Nacional de Infantería.

El batallón 1.º de Cazadores.

El escuadrón de carabineros.

La Guardia Nacional de caballería.

8.º Llegado el convoy al cementerio en que será depositado provisoriamente el cadáver, la artillería tirará nueve cañonazos, que serán contestados por otros tantos, del Fuerte de San José, y una vez depositado el cadáver, la artillería tirará veintiún cañonazos, que contestará del mismo modo dicho Fuerte. — 9.º Depositado el cadáver, se retirará el carro fúnebre y el acompañamiento volverá en el mismo orden á la Casa de Gobierno para disolverse.—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—FLORES.—LORENZO BATLLE.

Art. 3.º La artillería destinada para el cortejo fúnebre, luego que haya llegado á la plaza, se colocará con la espalda al Norte y en esta actitud hará una salva de nueve cañonazos al entrar el cadáver en el templo; la 2.ª, de igual número, al responso, y la 3.ª, de 21 cañonazos, en el cementerio, según está prevenido.

Art. 4.º El Batallón 1.º de Cazadores hará las

este Despacho firmado de mi mano, sellado con el Sello de mis Armas, y refrendado del Secretario por S. M. de este Virreynato en Buenos Ayres à treze de enero de mil setecientos noventa y [illegible]

Man.l Gallego

Nombra por Subten.te de la 1.a Comp.a de Milicias de Caballería del Partido y jurisdicción de las Minas á D. Manuel Pérez de la Valleja.

Segunda hoja.—Fotografía tomada del original que existe en el archivo del señor Constantino Lavalleja.

descargas de batallón en el mismo paraje y momentos señalados á la Artillería.

José. A Acosta.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 22 de 1853.

El General don Juan Antonio Lavalleja, miembro del Excmo. Gobierno Provisorio, acaba de fallecer repentinamente.

El Gobierno desea que mañana, á las ocho de que el cadáver del señor general se encontrará en su casa á la hora indicada.

Dios guarde al señor Presidente muchos años.

Juan Carlos Gómez.

Señor Presidente de la Junta de Higiene Pública, doctor don Fermín Ferreira.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 22 de 1853.

Debiendo el cuerpo médico proceder en el día á la autopsia del cadáver del finado Brigadier General, miembro del Gobierno Provisorio de la República, don Juan Antonio Lavalleja, y conviniendo revestir ese acto de todas las formalidades; se ordena á usted que, de acuerdo con el señor cirujano mayor del ejército y Presidente



Cuadro al óleo del Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, tomado del natural poco antes de su fallecimiento, hoy en poder de su nieto el señor Constantino Lavalleja.

ella, se practique en el cadáver del señor General Lavalleja la autopsia, con presencia de todos los facultativos que sea posible.

En esta virtud, lo prevengo al señor Presidente de la Junta de Higiene Pública, haciéndole saber

de la Junta de Higiene Pública, doctor don Fermín Ferreira, asista á él y en su calidad de Escribano Público, labre el acta de todo lo que resultare de la operación y fallo del cuerpo á quien le está encomendado.

Dios guarde á usted muchos años.

JUAN CARLOS GÓMEZ.

Al señor Escribano de Gobierno y Hacienda, don Juan José F. Aguiar.

Acusando recibo á la muy respetable nota de V. E. de esta fecha, cumplo el grato deber de acompañar el acta levantada con motivo de la autopsia hecha al cadáver del Excmo. señor Brigadier General don Juan Antonio Lavalleja.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Octubre 23 de 1853.

Juan José F. Aguiar,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

Excmo. señor Ministro de Gobierno Dr. Don Juan Carlos Gómez.

En la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, á 23 días del mes de Octubre de 1853: hallándose reunidos en la casa del finado señor Brigadier General don Juan Antonio Lavalleja los señores doctores D. Fermín Ferreira, D. Enrique Muñoz, D. Gabriel Mendoza, D. Bartolomé Odicini, D. Teodoro Vilardebó, D. Martín de Moussy, D. Luis Michaelson, D. Bernardo Canstatt, D. Juan Francisco Correa, D. Pedro Vavasseur y D. Juan C. Neves con el objeto de proceder á la autopsia del cadáver del mencionado señor

Vale escrito y firmado por el General Lavalleja, sacado del original en poder de su nieto el señor Constantino Lavalleja

Brigadier General que estaba de manifiesto en la sala principal del edificio; presente el Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores D. Alberto Flangini, con asistencia también de mi el Escribano; siendo las 3 horas y media de la tarde dieron principio á la operación en presencia de gran número de jefes y oficiales del Ejército; y resultó de aquella, según la opinion únanime de los señores facultativos, que el referido señor Brigadier General don Juan Antonio Lavalleja habia fallecido de una congestión sanguínea del cerebro según lo detallará la Junta de Higiene Pública en su informe. En prueba de lo cual lo firman las señores mencionados por ante mi de que doy fé.—*Fermín Ferreira.—Martín de Moussy.—Enrique Muñoz.—Michaelson.—Bernardo Canstatt.—P. Vavasseur.—Bartolomé Odicini.—Juan Francisco Correa.—Teodoro Vilardevó. — Juan Carlos Neves.—Gabriel Mendoza.*—El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, *Alberto Flangini.*—Ante mi: *Juan José F. Aguiar*, Escribano de Gobierno y Hacienda.

Junta de Higiene Pública.

Montevideo, Octubre 23 de 1853.

Se adjunta á V. E. el acta original de la autopsia verificada en este día del cadáver del Excmo. señor Brigadier General don Juan Antonio Lavalleja.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Fermín Ferreira,
Presidente.

Enrique Muñoz,
Secretario.

Excmo. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. Don Juan Carlos Gómez.

Invitados los infrascriptos por el Superior Gobierno, el día 22 de Octubre de 1853 á proceder á la inspección del cadáver del Excmo. señor General don Juan Antonio Lavalleja, que había fallecido repentinamente en la casa de Gobierno, á las tres y media de la tarde del mismo día, se reunieron con este objeto, á las tres y media de la tarde del siguiente día, en la propia casa del finado, donde su cuerpo se hallaba depositado; y procediendo en el acto á su reconocimiento, verificaron los siguientes resultados:

HÁBITO EXTERIOR DEL CUERPO

De cúbito dorsal, palidez del semblante, ojos entreabiertos, pupilas dilatadas, cuello corto, cuerpo obeso, vientre ligeramente meteorizado, rigidez cadavérica, livideces cadavéricas en las regiones más declives del cuerpo, á saber: en

las regiones posteriores y laterales de los tegumentos del cráneo, en la nuca, en toda la región dorsal, en la lumbar y las glúteas; una gran mancha violada de forma circular en el cutis

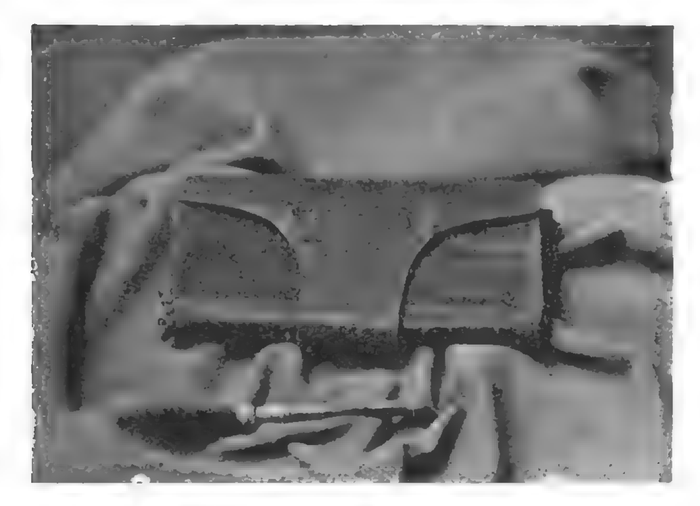


Tarjetero de plata que perteneció á la señora Ana Monterroso de Lavalleja, esposa del General, hoy en poder de su nieta la señora María Lavalleja de Guerrero.

que cubre la región anterior é inferior del cuello y la parte superior del pecho; en el brazo derecho se advierten las señales de una sangría practicada en la flexura del brazo.

EXAMEN DE LAS CAVIDADES

Cabeza.—Al levantar la bóveda del cráneo, después de haber practicado en él, horizontal-



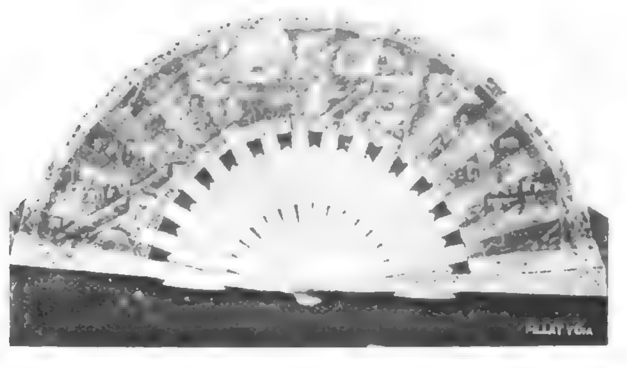
Cartera y lápiz que pertenecieron al Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, existente en poder de su nieto el señor Constantino Lavalleja.

mente, una sección circular, á corta distancia de la protuberancia occipital externa, salen como dos libras de una sangre fluída y negruzca contenida en la cavidad de la arachnoides cerebro-espinal, formada por sus dos láminas parietal y visceral.

Procediendo en seguida al examen atento del origen de un derrame sanguíneo tan copioso, se convencieron los infrascriptos de que á más de lo que contribuyó á este derrame, la sección indispensable de la falcemesoria y por consiguiente la del seno longitudinal superior, formado por ella, debió su mayor parte ser ocasionado por una ruptura de forma elíptica que se advirtió en la parte correspondiente á la pared superior del seno lateral del lado derecho, formado por la tienda del cerebelo. Los bordes de esta abertura son desiguales, su mayor diámetro paralelo á la dirección del mismo seno, de tres á cuatro líneas, y su diámetro transverso como de dos líneas. La superficie de la arachnoides visceral presenta en varios puntos de la parte convexa del cerebro, una inyección arterial muy aparente; los vasos venosos de esa víscera están muy distendidos por la sangre que contienen; la substancia medular de los hemisferios cerebrales se observó inyectada y algo reblandecida en las inmediacio-



Sillón que perteneció al Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, existente en el Museo Nacional.

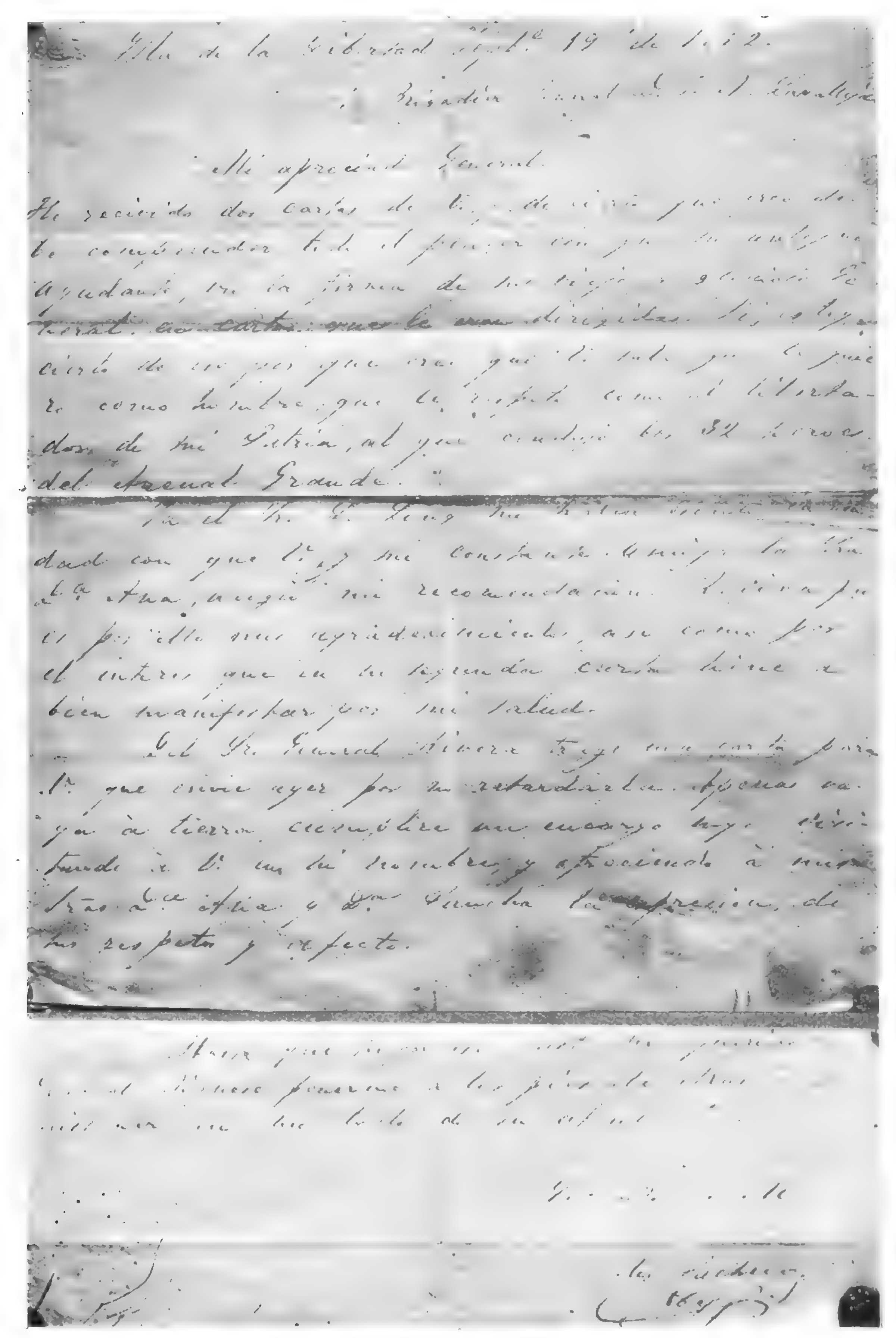


Abanico de marfil que perteneció á la señora Ana Monterroso de Lavalleja esposa del General, hoy en poder de sus nietas las señoritas de Lavalleja.

nes de la substancia cortical. No se advierte el menor vestigio de hemorragia, ni debajo de la arachnoides visceral, ni en los ventrículos del encéfalo, ni en las comisuras formadas por la protuberancia anular y cuerpo calloso, ni en los tálamos ópticos, cuerpos estriados, hemisferios del cerebro, ni en el cerebelo.

Pecho.—La cavidad de las pleuras no presenta nada digno de particular mención. El corazón

ofrece un volumen algo mayor que en el estado natural, especialmente en su ventrículo derecho; ambos ventrículos están vacíos de sangre, sus se hallan en el estado normal. Los pulmones están infiltrados de una sangre negruzca en su parte más declive; fenómeno, puramente cadavé-



Fotografía tomada del original que existe en el archivo de su nieto el señor Constantino Lavalleja.

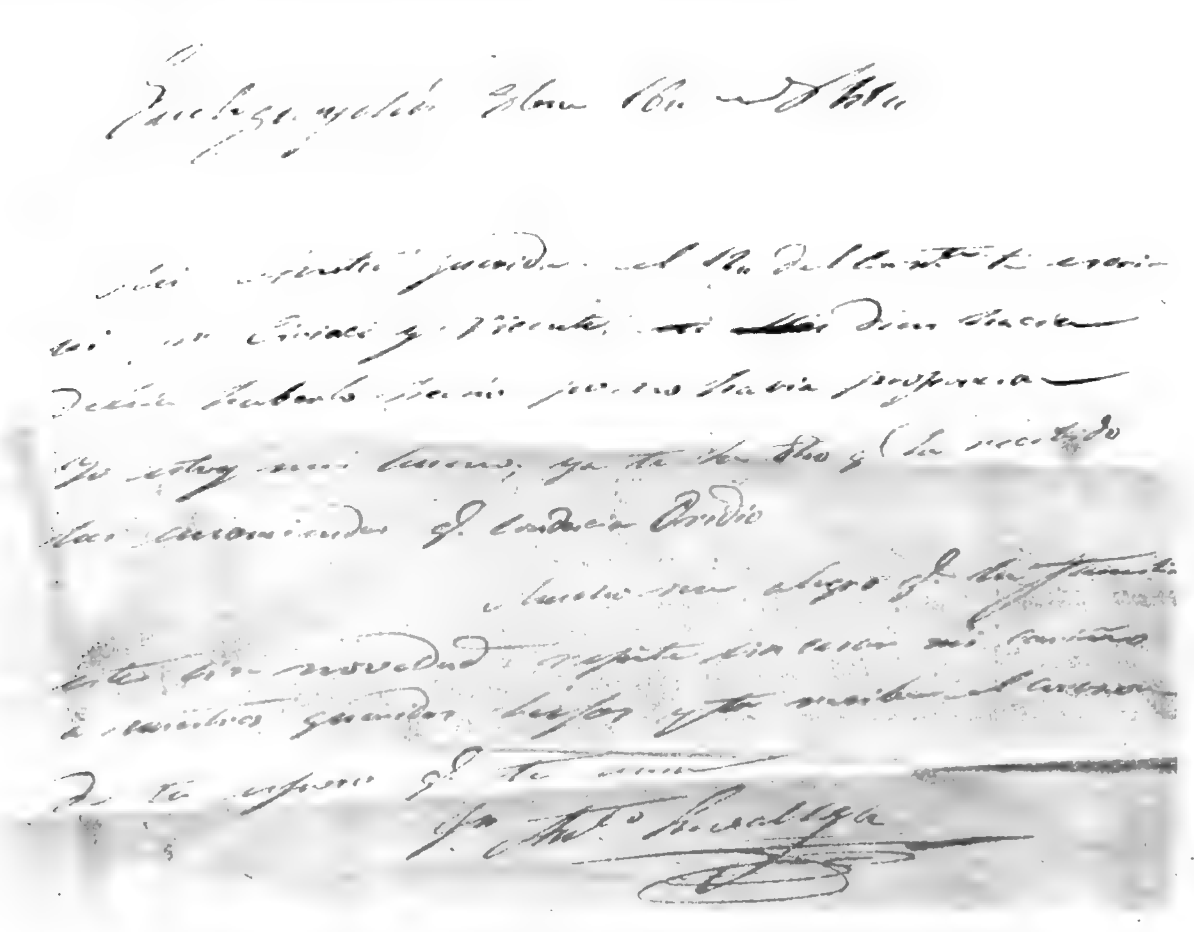
paredes reblandecidas, y las válvulas tanto arteriales como aurículo-ventriculares, exentas de toda alteración. Las arterias aorta y pulmonar rico; lo que les da un aspecto lívido, conservando en su parte anterior, el color rosado que les es natural.

Abdomen.—El estómago é intestinos se hallan distendidos por los gases resultantes de un principio de putrefacción cadavérica. El estómago contiene como dos onzas de un líquido quimoso y algo espeso del que se halla cubierta la membrana mucosa de esta víscera. El bazo está un poco más voluminoso que en su estado normal. Los demás órganos contenidos en la cavidad del vientre nada ofrecen de particular.

CONCLUSIÓN

De todo lo expuesto infieren los infrascriptos que la causa de la muerte del Excmo. señor General D. Juan Antonio Lavalleja, debe atribuirse á una congestión cerebral, residente especialmente en las membranas del encéfalo, la que produjo la ruptura del seno lateral ya descripta y el colapso de las fuerzas subsiguiente al derrame sanguíneo.

Este género de muerte está en conformidad con los accidentes de que ha sido acometido en diversas épocas de su vida, en las cuales ha sido asistido por dos de los infrascriptos, los señores Vavasseur y Odicini, y con la circunstancia, muy notable, de haber fallecido repentinamente varios miembros de su familia. —Montevideo, Octubre 23 de 1853.—*Fermín Ferreira.—P. Vavasseur —Enrique Muñoz,—Gabriel Mendoza.—Bartolomé Odicini.—Juan F. Correa.—Teodoro Vilardevó.—Bernardo Canstatt.—Luis Michaelson.—Juan Martín de Moussy. — Juan Carlos Neves.*



Autógrafo del General Lavalleja, cuyo original existe en el archivo de su nieto el señor Constantino Lavalleja.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Octubre 24 de 1853.

El General Don Juan Antonio Lavalleja, después de haber consagrado su vida y su haber al servicio de la República, ha muerto en un estado de pobreza tan público como honroso; ha muerto dejando á su desgraciada familia al borde de la miseria; ha muerto lleno de deudas que no ha podido satisfacer, porque el Estado había dispuesto de su fortuna.

En su consecuencia, es para la Nación un deber impedir que su familia conozca necesidades, que serían una mengua para el pueblo de quien el General Lavalleja fué el Libertador.

Llenando por tanto, un deber de rigurosa justicia y de honor para la República; el gobierno acuerda y decreta:

Artículo 1.º Se declaran deudas de la Nación de exigente preferencia, las del General D. Juan Antonio Lavalleja.

Art. 2 º La esposa del General conservará durante su vida el sueldo íntegro que le correspondía y la pensión de premio acordada á los Treinta y Tres.

Art. 3.º El Ministro de Hacienda queda encargado de reglamentar lo correspondiente al pronto y fiel cumplimiento de lo que determina el artículo 1.º

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

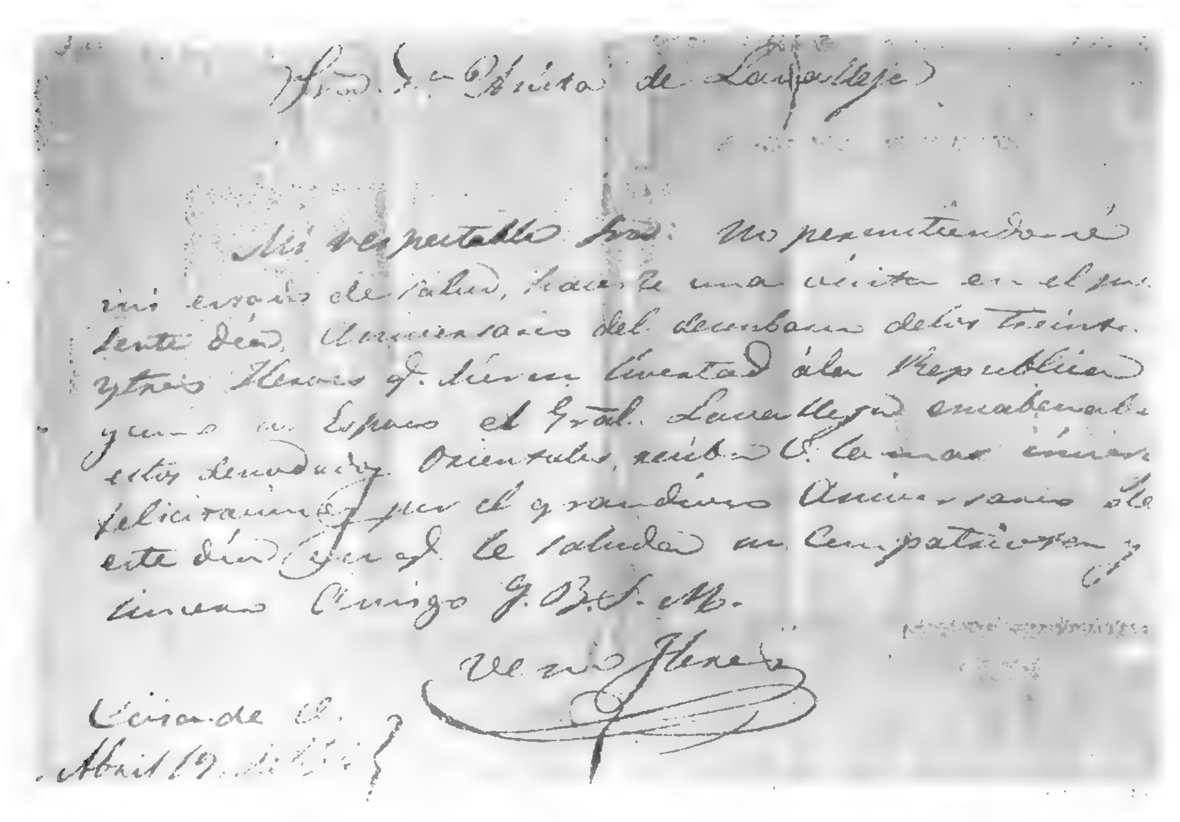
FLORES.
JUAN CARLOS GÓMEZ.
LORENZO BATLLE.
SANTIAGO SAYAGO.

Imp de «El Orden».

Archivo del señor Constantino Lavalleja

pero la idea de que Vd., en sus virtudes religiosas é ilustrada discreción encontrará todo género de consolaciones, remueve los embarazos que asaltan mi sensibilidad al llenar la honrosa comisión que el Superior Gobierno Provisorio me ha confiado de dirigir á Vd. palabras sentimentales que le signifiquen la congoja de que se posesionó con aquel lamentable acontecimiento.

Sírvase Vd. aceptarlas en su nombre y suplir las manifestaciones de su pesar, que omito ex-



Sra. Da. Viuda de Lavalleja

Mi respetable Sra: no permitiendome mi estado de salud, hacerle una visita en el presente dia, Aniversario del desembarco de los treinta y tres Heroes q. dieron libertad á la Republica y uno su Esposo el Gral. Lavalleja encabezando estos denodados Orientales, reciba V. la mas sincera felicitacion por el grandioso Aniversario de este dia q. le saluda su compatriota y sincero Amigo Q. B. S. M.

Venancio Flores

Casa de V.
Abril 19. [illegible]

Fotografía sacada del original que existe en el archivo de su nieto el señor Constantino Lavalleja.

Señora doña Ana Monterroso de Lavalleja.

Mi respetable señora y compatriota:

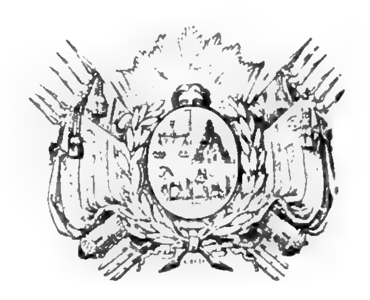
Mal afortunada es sin duda la posición que me coloca en el triste caso de recordar á usted el justo y bien acerbo dolor que ha causado en su ánimo el inesperado fallecimiento de su digno esposo, el benemérito Señor Brigadier General Don Juan Antonio Lavalleja, cuya memoria es la de tantas épocas gloriosas para nuestra Patria; poner aquí, para no hacer con ellas más dolorida la situación en que Vd. se halla, y que el Superior Gobierno en cuanto pueda apetece mitigar.

B. L. P. de Vd. su muy atencioso respetador.

Juan José Aguiar.

Despacho de Gobierno y Relaciones Exteriores, Noviembre 11 de 1853.

Archivo de su nieto el señor Constantino Lavalleja.



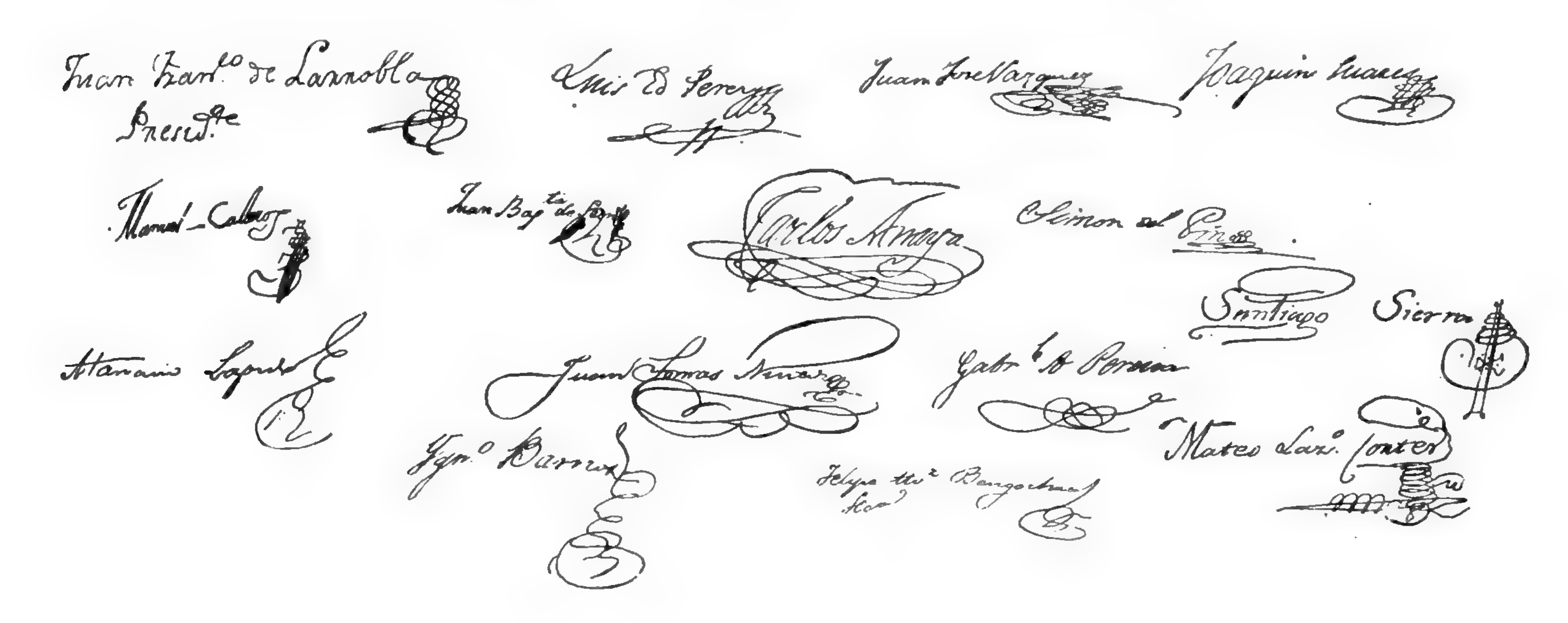
DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA
DE LA PROVINCIA ORIENTAL

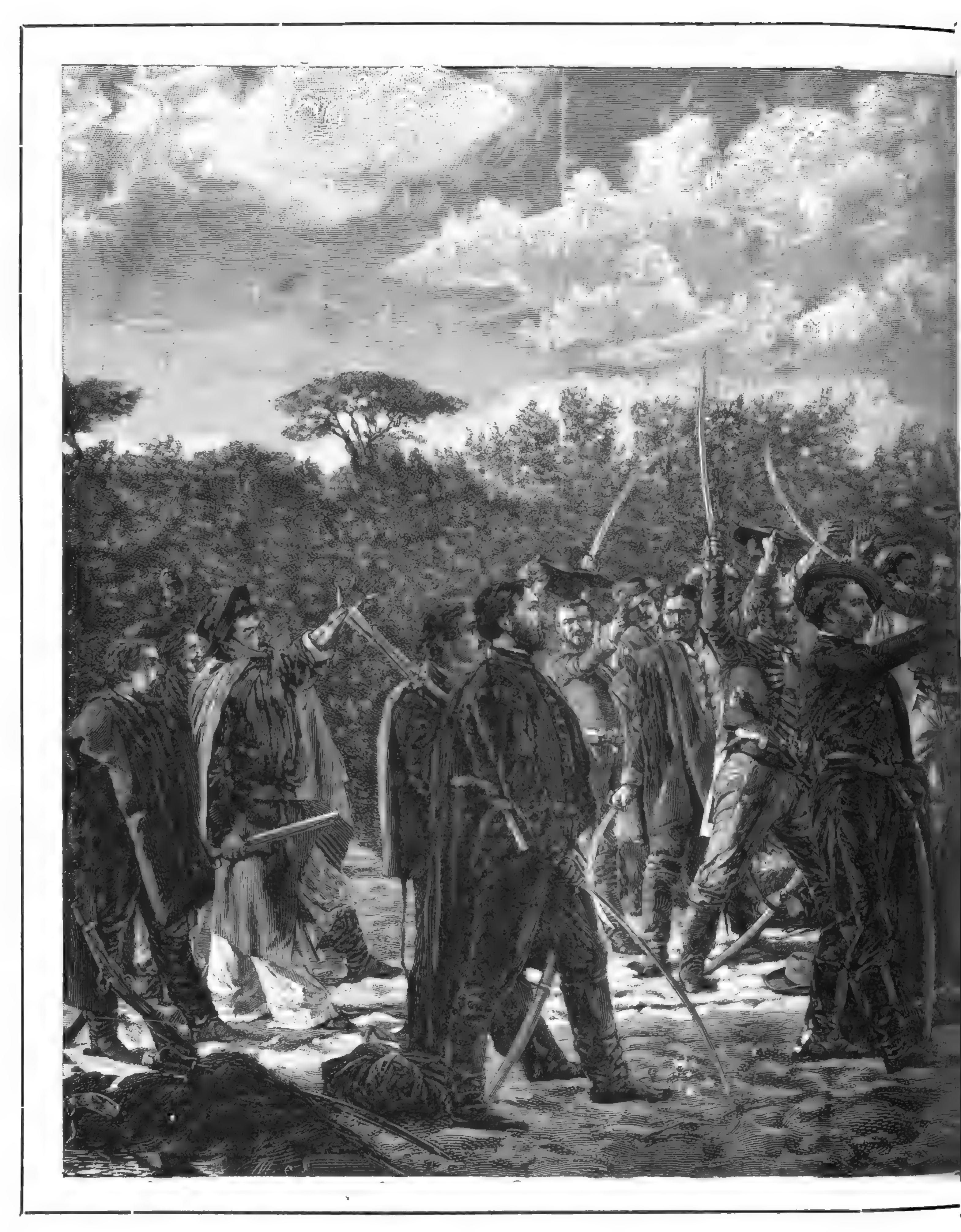
La H. Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata, en uso de la Soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente inviste, para constituir la existencia política de los pueblos que la componen, y establecer su independencia y felicidad, satisfaciendo el constante, universal y decidido voto de sus representados,—después de consagrar á tan alto fin su más profunda consideración—obedeciendo la rectitud de su íntima conciencia, en el nombre, y por la voluntad de ellos, sanciona con valor y fuerza la ley fundamental, lo siguiente:

1.º Declara írritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre, todos los actos de incorporación, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados á los pueblos de la Provincia Oriental, por la violencia de la fuerza unida á la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y el Brazil que la han tiranizado, hollado y usurpado sus inalienables derechos, sujetándola al yugo de un absoluto despotismo desde el año 1817 hasta el presente de 1825. Y por cuanto el Pueblo Oriental, aborrece y detesta hasta el recuerdo de los documentos que comprenden tan ominosos actos, los Magistrados Civiles de los pueblos en cuyos archivos se hallan depositados aquellos, luego que reciban la presente disposición, concurrirán el primer dia festivo en unión del Párroco y vecindario y con asistencia del Escribano, Secretario ó quien haga sus veces á la casa de Justicia, y antecedida la lectura de este Decreto se testará y borrará desde la primera línea hasta la última firma de dichos documentos, estendiéndose en seguida un certificado que haga constar haberlo verificado, con el que deberá darse cuenta oportunamente al Gobierno de la Provincia.

2.º En consecuencia de la antecedente declaración, reasumiendo la Provincia Oriental la plenitud de los derechos, libertades y prerrogativas inherentes á los demás pueblos de la tierra, se declara de hecho y de derecho libre é independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brazil y de cualquier otro del Universo y con ámplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime convenientes.

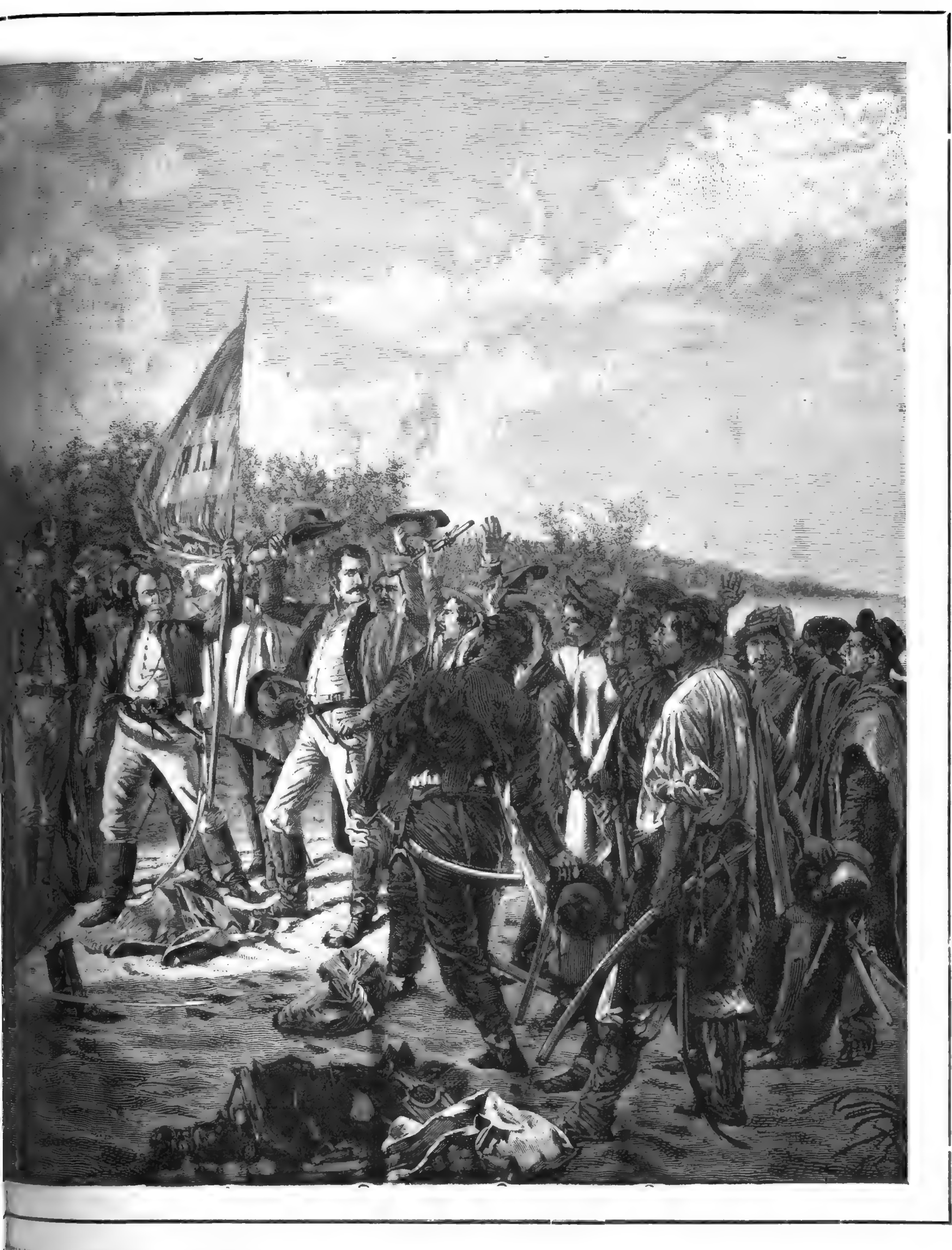
Dado en la Sala de Sesiones de la Representación Provincial en la Villa de San Fernando de la Florida, á los veinticinco, días del mes de Agosto del año mil ochocientos veinticinco.





EL JURAMENTO DE LOS

CUADRO DE JUAN MANUEL



EINTA Y TRES ORIENTALES

STENTE EN EL MUSEO NACIONAL

FRAGMENTO

De las memorias inéditas del Brigadier General don Juan Antonio Lavalleja, escritas de su letra, que existen en el archivo de su nieto, el señor Constantino Lavalleja.

El 19 de Abril del año 25 (1) desembarqué en la margen Oriental del Uruguay con 32 hombres que me acompañaban, costeados de mi peculio; y sin más inteligencia con los habitantes de esta Provincia, que con dos que debían esperarme con caballos, lo que no tuvo efecto por varios accidentes y sólo venía fiado en el patriotismo de los orientales, que contribuirían á ayudarme en la empresa.

No tenía ninguna inteligencia con el gobierno de Buenos Aires, Entre Ríos, etc., para que me auxiliasen y sólo algunos ciudadanos lo hacían particularmente.

Seguí los primeros pasos de mi empresa con todos los trabajos que ofrecía mi debilidad, hasta que el 28 hice prisionero á don Frutos (2), en Monzón; quien me ofreció que si lo perdonaba me acompañaría en la campaña. Lo hice y en seguida desarmamos la fuerza que se hallaba en San José al mando del coronel Borbas.

Seguidamente pasamos á la línea y el 5 de Mayo pusimos la bandera en el Cerrito,—y los portugueses quedaron reducidos á las murallas de Montevideo.

Quedó una fuerza de 60 hombres al mando de don Manuel Oribe, al frente de Montevideo, y marché con don Frutos para el Durazno, donde llegamos el 10 de Mayo. Allí estaba el Regimiento de Dragones que mandaba interinamente el finado Mansilla y se hallaban los prisioneros hechos hasta esta fecha, que eran como 30 jefes y oficiales y 300 hombres de tropa.

Don Frutos quedó encargado de reunir una fuerte división en el Durazno; y yo, después de haber publicado varios decretos que ofrecían la seguridad de las propiedades y la individual —me dirigí á la Florida donde principié á formar un pie de ejército, con fuerza de los jefes comisionados á la reunión de hombres á los departamentos.

En primero de Junio ya principiaron á llegar algunas fuerzas,—y en Agosto ya había una fuerza respetable Con ella se puso sitio á la Colonia, donde hubieron varios ataques parciales, todos con buen suceso por nuestra parte,—y don Frutos con la reunión hecha en el Durazno, marchó sobre Mercedes.

Cuando regresé á la Florida en Mayo convoqué á los ciudadanos respetables de la Provincia, para la formación del Gobierno Provisorio, que tuvo su instalación en 14 de Junio. Seguidamente se convocó para la elección de Representantes, y la reunión de la primera Legislatura tuvo principio en 20 de Agosto y fué por la primera vez que la Provincia se vió con igual soberanía.

(La parte que falta de la memoria desde esta fecha hasta la del 3 de Septiembse, se encuentra borrada por la acción del tiempo.)

El 3 de Setiembre salió Bentos Manuel de Mercedes con 1200 hombres y el 4 corrió á la División de don Frutos desde las puntas del Bizcocho hasta el paso de Coquimbo,—en lo de Blanco, en cuya derrota sufrimos la pérdida de 5 oficiales y trece individuos de tropa.

Fotografía tomada del original que existe en el archivo de su nieto el señor Constantino Lavalleja.

Bentos Manuel siguió en marcha hasta Montevideo y don Frutos llegó con su división á la Florida el 10 de Septiembre. Este día se hizo una formación general y se contaron tres mil hombres, bien armados, municionados y vestidos, asistidos además de socorro y ración sin gravar al vecindario; y sólo conseguido por mis compromisos y créditos con algunos señores de Buenos Aires cuyos nombres daré si es preciso.

El 16 salió don Frutos para Mercedes con 300 hombres, llegó á Bequeló, y de allí el 21 se diri-

(1) Se refiere al año 1825.
(2) Como lo llamaban generalmente al general Rivera.

gió con 250 hombres al Rincón de las Gallinas, cuyo suceso del 24 es bien notorio.

Salió Bentos Manuel de Montevideo el 27 al paso que Bentos González hizo también movimiento en el Cerro-Largo; y como por sus maniobras se conocía que iban á unirse para batirme, ordené que don Frutos se dirigiese al Sarandí mientras yo marché hasta el Arroyo de la Cruz. Según los partes que recibía de las fuerzas destinadas á la observación del enemigo, sabía que se dirigían al Durazno, con cuyo motivo nos reunimos la madrugada del 12 de Octubre y á las ocho de la mañana del mismo día, se presentó el enemigo que ocasionó con su derrota el día más completo de victoria para la Patria.

Don Frutos fué destinado á perseguir á Bentos Manuel y demás jefes que escaparon con un resto como de 300 hombres, pero un proceder contrario á las órdenes que llevaba y una conducta militar desconocida, dió lugar á que aquéllos escapasen.

Los enemigos que ocupaban Mercedes luego que tuvieron aviso de la derrota del Sarandí se pusieron en una vergonzosa fuga, dejando con ella franco aquel departamento y el de Paysandú.

Inmediatamente ordené que se organizasen las milicias de ellos, y el actual General Laguna fué destinado á Paysandú con este objeto.

El Brigadier General

DON JUAN ANTONIO LAVALLEJA

Nació en la Villa de Minas el año 1784 el ilustre libertador de su patria, Brigadier General Don Juan Antonio Lavalleja, á cuya memoria levantan hoy los orientales una artística estátua en el pueblo de su nacimiento, vivo recuerdo, del que desde muy joven luchó con encarnizamiento por la independencia de su patria, para ser más tarde el heróico jefe de los Treinta y Tres denodados patriotas que al pisar las playas de la Agraciada el 19 de Abril del año 1825, juraron ser libres ó perecer en la demanda. Empresa que no tiene igual en la historia de la humanidad, y que se vió coronada por el más completo éxito; pues en seguida de varias acciones en que siempre salieron victoriosas las armas de la Patria, el héroe que nos ocupa convocó á los ciudadanos más respetables de esta Banda Oriental, para la formación de un Gobierno Provisorio. Así lo hicieron, nombrándolo este Gobierno, General en Jefe de las fuerzas de la patria, puesto que, como era natural, él ocupaba de hecho. El Gobierno Provisorio mandó que se hicieran elecciones de diputados; en efecto, poco tiempo después se reunía la 1.ª Sala de Representantes, haciendo la inmortal declaratoria del 25 de Agosto, y en esa misma sesión le hacían al General Lavalleja el merecido honor de elegirle primer Gobernador y Capitán General de la Provincia.



PIEDRA ALTA.—Peñon de 50 metros de largo por 8 de ancho, situado en los alrededores de la villa de la Florida y sobre la que fué proclamada la Independencia de la República, el 25 de Agosto de 1825.

El 12 de Octubre del mismo año 25, se coronaba el más grande de los Orientales con otro laurel en la gloriosa jornada del Sarandí, donde su voz esforzada al mandar *carabina á la espalda y sable en mano* daba la victoria más espléndida para su patria, haciendo comprender al mundo entero, que el juramento que había hecho en el Arenal Grande, se estaba cumpliendo.

Más tarde destácase en primera fila su altiva figura en la batalla de Ituzaingó, donde nuevamente volvían á llenarse de gloria los que luchaban por su independencia.

Realizado que hubo el sublime pensamiento que fué el ideal de toda su vida, de dejar libre y constituída á su querida patria, ésta lo encontró siempre dispuesto á servirla hasta que la muerte lo sorprendió formando parte del Gobierno Provisorio, el 22 de Octubre del año 1853; siendo considerada esa pérdida como una calamidad nacional y rindiendo justo tributo al fundador de la nacionalidad uruguaya, decretó el

Fotografía tomada del original que existe en el archivo de su nieto el señor Constantino Lavalleja.

Gobierno entre otros homenajes que le tributaron, que esa fecha nefasta, fuera declarada Duelo Nacional.

Desciende el que tanto bien hizo á su patria de noble familia patricia.—Su padre, don Manuel Pérez de Lavalleja, era un distinguido oficial del ejército español, que fué enviado á poblar esta Provincia por el Gobierno de España, donde fué agraciado por el entonces virrey don Pedro Melo de Portugal, con el título de subteniente de las Milicias del Partido y Jurisdicción de las Minas. Casó con doña Ramona Justina de la Torre, señora llena de mérito y virtudes, y que fué benemérita madre de los patriotas que le debieron el sér.

Fueron sus hijos, á más del héroe que hoy se glorifica, don Manuel, el cual siguiendo las huellas de su glorioso hermano luchó con vehemencia por la independencia del suelo que le vió nacer. Desde su infancia fué uno de los oficiales más nombrados por su valor y osadía, —figuró dignamente entre los Treinta y Tres y no cesó de defender la noble causa hasta que la muerte tronchó su existencia. Don Fermín, á quien la muerte arrebató muy joven y que, sin embargo, ya probaba su patriotismo haciendo sus correrías al lado de sus dos hermanos, y las señoras doña Francisca, doña Marcelina, doña Antonia Lavalleja de Sierra y doña Juliana Lavalleja de Lafuente.

El Brigadier General don Juan Antonio Lavalleja, casó con la noble y virtuosa matrona Ana Monterroso, hija del miembro del Cabildo de Montevideo don Marcos Monterroso y de la señora doña Paula Bermúdez. Digna compañera del ilustre prócer, supo granjearse con su noble corazón el respeto y aprecio, que nunca cesaron de tributarle, nó solamente las altas esferas sociales, sinó también las clases indigentes, para quienes siempre tuvo una palabra de consuelo, al mismo tiempo que su mano pródiga socorría sus desgracias é infortunios. De este matrimonio, nacieron, Ovidio, que falleció en edad temprana, prestando servicios á su patria. La señora Adelina, que casó con el

reputado médico argentino, don Nicanor Albarellos, los que han dejado de existir hace largos años, dejando como único descendiente al señor Nicanor Albarellos.

El señor don Constantino, que después de haber actuado varios años en política y haber ocupado diferentes puestos públicos, se retiró á la vida privada para atender su quebrantada salud. El año 1888 bajó á la tumba acompañado por el aprecio y respeto que supo inspirar por sus nobles y levantados ideales. Del hogar que formó al unirse en matrimonio con la distinguida matrona Elina Canstatt, cuya sentida muerte ocurrió el año 1901, nacieron la señora María Lavalleja de Guerrero, los señores Juan Antonio y Constantino y las señoritas Anita y Elina Lavalleja.



Señora Ramona Latorre de Lavalleja, madre del General



Señora Adelina Lavalleja de Albarellos, hija del General



María Lavalleja de Guerrero, nieta del General

La señora Ana, única sobreviviente de los hijos del General, que se unió en matrimonio al señor Antonio Landívar Rodríguez, fallecido hace algún tiempo, y la que tiene varios hijos, entre los que se encuentra el doctor Omar Landívar. Los señores Juan Antonio y



RETRATO DEL GENERAL LAVALLEJA



Señor Constantino Lavalleja, hijo del General



Señora Elvira Lavalleja de Calzadilla, hija del General



Señor Francisco Lavalleja, hijo del General

Francisco que fallecieron los dos el año 1896, habiendo sido el primero casado y con descendencia, entre quienes se



Señorita Anita Lavalleja, nieta del general

cuenta la señora María Lavalleja de Lapeyre, y habiendo seguido el segundo la noble carrera de su ilustre padre, hasta que pidió la sepa-



Señora Elina Canstatt de Lavalleja, esposa del señor Constantino Lavalleja

ración del ejército, retirándose desde entonces á la vida privada.

La señora doña Elvira, casada con el caballero argentino Santiago Calzadilla, que ocuparon un alto




Señor Constantino Lavalleja, nieto del general

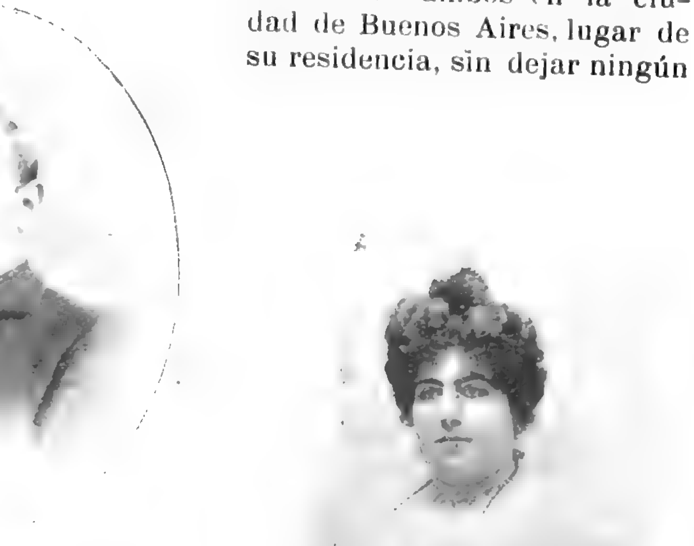


Señor Juan A. Lavalleja, nieto del general



María Cristina Guerrero Lavalleja, biznieta del general

puesto en la sociedad porteña, falleciendo ambos en la ciudad de Buenos Aires, lugar de su residencia, sin dejar ningún



Elina Lavalleja, nieta del general

vástago. Los descendientes del ilustre General Lavalleja ocupan en sus diferentes ramificaciones un preferente puesto en la sociedad de



Señor Santiago Calzadilla, esposo de la señora Elvira Lavalleja de Calzadilla

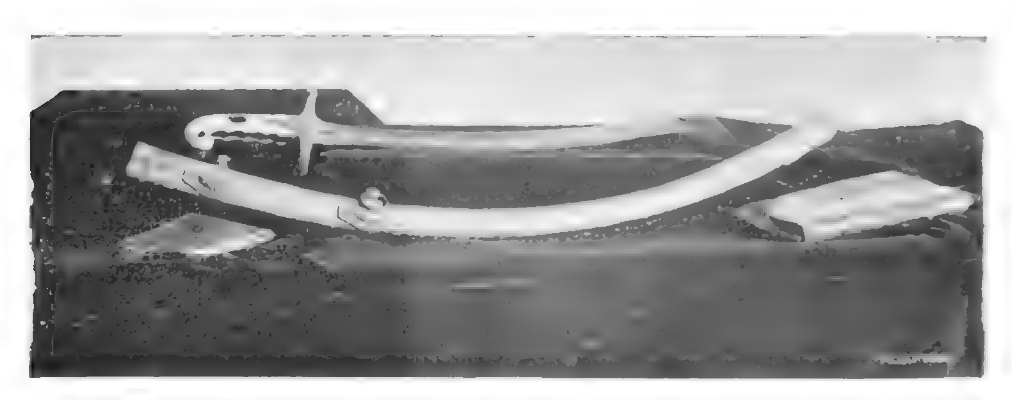
ambas orillas del Plata, donde los que llevan su histórico apellido, lo tienen como una tradición gloriosa.

Iniciativa del Monumento

ACTA DE LA JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Noviembre 6 de 1889.

Seguidamente el señor Presidente formuló el proyecto siguiente: A fin de perpetuar la memoria del ilustre hijo de Minas, el venerado Jefe de los Treinta y Tres, General Don Juan Antonio Lavalleja, erigirle un Monumento en la plaza principal de esta ciudad bajo la dirección é iniciativa de la Junta E. Administrativa del Departamento.—Importando este pensamiento un verdadero tributo de gratitud nacional, solicítese el concurso popular de todos los Departamentos de la República.—Fué aprobada por unanimidad dándose al señor Presidente un ilimitado voto de confianza para llevar á cabo todos los trabajos referentes á la realización de tan noble idea.



Sable y carteras que pertenecieron al General Lavalleja, existentes en el Museo Nacional.

P. Lapeyre (hijo).

F. Cabrera,
Secretario.

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DEL MONUMENTO AL GENERAL LAVALLEJA

En la ciudad de Minas á los cuatro días del mes de Marzo de mil ochocientos noventa; reunidos en la casa habitación del señor don Pedro Lapeyre (hijo), los señores don Carlos Sollier, don José A. Sánchez, don Honorio Pereira, don José Ramón Espinosa, don Jacinto Castro y don Alfredo Silva y Antuña con el objeto de nombrar la Comisión Directiva encargada de dirigir los trabajos iniciados por el señor Lapeyre con el loable propósito de erigir un monumento en la plaza pública de esta ciudad al gran patricio General Don Juan Antonio Lavalleja; después de cambiar ideas quedó constituída por unanimidad, en la forma siguiente:

Presidente honorario y vocal de la Comisión: don Pedro Lapeyre (hijo).

Presidente efectivo: don Carlos Sollier.

Vicepresidente: don Tomás Sanz.

Tesorero: don José R. Espinosa.

Secretario: don Alfredo Silva y Antuña.

Vocales: don Honorio Pereira, don Jacinto C. Castro, don José A. Sánchez, don José R. Gómez, doctor don Antonio Rovira y don Manuel Montaño.

Constituída así la Comisión, los ciudadanos presentes tomaron posesión de sus respectivos cargos, disponiéndose labrar la presente acta suscripta por los que han concurrido al acto y por los demás ciudadanos de la Comisión. — *P. Lapeyre* (hijo). — *Honorio Pereira.* — *José A. Sánchez.* — *Carlos Sollier.* — *José R. Espinosa.* — *J. C. Castro.* — *Alfredo Silva y Antuña*, Secretario.



Sombrero elástico y charreteras que usó el Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, en poder hoy de su nieto el señor Constantino Lavalleja.



Espada que perteneció al Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, existente en el Museo Nacional

DESCRIPCIÓN DEL MONUMENTO

Montevideo, 15 de Diciembre de 1890.

Al señor Presidente de la Comisión del Monumento á Lavalleja, en la ciudad de Minas don Tomás Sanz.

Señor Presidente:

Llenado el grato encargue que recibimos de la Comisión del Monumento á Lavalleja que Vd. dignamente preside, hemos expuesto al artista Ferrari nuestro modo de pensar y sentir sobre la figura moral del ilustre Jefe de los Treinta y Tres, y sobre la interpretación plástica que más expresivamente concentraría en el bronce la idea nacional que aquella figura encarna.

Monumento al Brigadier General Lavalleja, erigido á su memoria, en la Plaza Libertad de la ciudad de Minas, obra del escultor nacional Juan M. Ferrari.

Considerados los diversos aspectos que ofrece á nuestro estudio y á nuestro entusiasmo patriótico el tipo en aquel caudillo, hemos creído que Lavalleja es, ante todo y sobre todo *el héroe*, el esfuerzo temerario, casi inconsciente, pero guiado por una idea y un amor que dominan el alma, y enjendran en ella el anhelo de hazañas lejendarias y de sacrificios sin límites.—Lavalleja es el grito de la Patria oprimida que siente vivir en su seno el germen, ya imposible de matar, dejado allí por Artigas, y que, como todo germen fecundo, agrietaría y haría estallar una montaña si una montaña se opusiera á su espléndida germinación.—Lavalleja es una aventura imposible pero de éxito inevitable; la voluntad que quiere *porque sí*, haciendo callar toda consideración que atenúe la fuerza irresistible de su querer; el genio que inocula ese querer en todas las almas; el brazo que lo bautiza con sangre lo consagra para siempre con gloria; Lavalleja es, pues, *Sarandí*. ¡Carabina á la espalda y sable en mano!

Hemos indicado por consiguiente al artista que la figura protagonista de su Monumento debería interpretar ese concepto sobre todo.

Pero si el jefe de los *Treinta y Tres* fué grande en *Sarandí* y en el desembarque de la *Agraciada*, que fué su prólogo, no lo fué menos cuando al ejemplo del soldado sobreagregar el del ciudadano y entrega su espada victoriosa á los representantes de la Patria recién nacida, como un acto de acatamiento á sus instituciones democráticas incipientes.

En ese acto, Lavalleja, crea más que una Patria: forma una Patria republicana, allí el héroe reconoce que la Patria se ha convertido en Nación; que la hija de su espada de soldado se ha transformado en madre de su mente y de su corazón de ciudadano. Ayer la defendió y la salvó: hoy la acata y la respeta.

Esa gloriosa faz del héroe no debía quedar olvidada en su monumento, y hemos indicado al artista la conveniencia de que ella sea el tema de uno de los bajo-relieves que ornarán el basamento, así como le indicamos la de reservar el otro para conmemorar la aurora de la *Agraciada*.

El señor Ferrari se puso inmediatamente á la obra, y nos ha presentado el boceto de una que no vacilamos en recomendar muy calurosamente á la Comisión que usted tan dignamente preside.

El boceto del señor Ferrari está hondamente sentido; es una obra de conciencia, y llena, en nuestro concepto, las exigencias del sentimiento nacional y del arte.

Lavalleja, vestido con un traje que, según todas las probabilidades era el que llevaba en Sarandí, sofrena vigorosamente su caballo y desenvaina la espada lanzando, al mismo tiempo, aquella



Bajo-relieve que representa al General Lavalleja ante el Gobierno Provisorio

clarovidente voz de mando que antes fué oída por sus bisoños soldados y aun hoy es oída por la historia. —La idea de presentar al héroe en el acto de desenvainar, es nueva y original al mismo tiempo que expresiva; imprime vida y movimiento á la figura sin desequilibrarla ni quitarle el reposo y la solidez que tanto convienen á la creación escultórica, y da al compuesto del monumento un carácter de nobleza que ya se indica en el boceto, y que el estudio concienzudo del modelo aumentará al animar y dar nervio y color á esa interesante figura.

El caballo, bastante estudiado ya en el boceto, es digno de todo encomio; ceñido al tipo de nuestro caballo criollo, está, sin embargo, tratado de modo á hacernos recordar los modelos clásicos de la escultura griega: es nervioso y fuerte; es sólido sin ser pesado; se apoya sobre sus cuatro remos, animados por el movimiento al ser sofrenado, ofreciendo así sólida base al ginete que sobre él gravita, y sobre todo, no impide que la figura domine y sea siempre protagonista, cualquiera que sea el puesto de vista. —Si bien en un boceto como el que nos ofrece el señor Ferrari no es posible apreciar los detalles de indumentaria, nótanse, sin embargo, en él, algunos rasgos, como la forma de la montura, el poncho elegantemente colocado sobre la cabezada posterior y otras, que imprimen á la composición un carácter nacional que debe estimularse y contribuyen al equilibrio de todos sus miembros —El artista ha adoptado para el basamento las líneas clási-



Bajo-relieve que representa el desembarque de los Treinta y Tres

cas del orden dórico con la ornamentación que le es propia: los triglifos y las gotas del friso superior. En un friso inferior ha colocado una serie de escudos en que irán grabados los nombres de los treinta y dos compañeros de Lavalleja que con él desembarcaron en la Agraciada. La sencillez de ese basamento conviene, en nuestro sentir, al concepto general del monumento, y

presta al conjunto de la obra un carácter de severa elegancia que dará mayor relieve y expresión á la figura protagonista y ofrecerá una silueta general notablemente armoniosa.—Llenada con el presente informe la grata comisión que hemos recibido, sólo nos resta, señor Presidente, hacer votos por que la ciudad de Minas vea pronto realizado su propósito de ver alzarse en su plaza pública el monumento que perpetuará la memoria del más grande de sus hijos, para gloria propia y de la Patria común.—Quiera el señor Presidente aceptar, con éste motivo, las protestas de nuestra consideración más distinguida. —*Juan Zorrilla de San Martín.—Francisco J. Ros.—Eduardo Acevedo Díaz.—Diógenes Héquet.— Francisco Bauzá.*



Pedro Lapeyre (hijo), Presidente honorario de la Comisión Central del Monumento.

Detalles de construcción relativos al Monumento al General Lavalleja á erigirse en la Ciudad de Minas.

Montevideo, 1.° de Enero de 1899.

La base del Monumento es de forma rectangular, medirá m. 4.10 de alto; por m. 4.75 de ancho; por m. 6 30 de largo ocupando así una planicie de m/c 29,92. —Se construirá con granito de Minas ó de la Paz, como mejor convenga á su elaboración y elegido de modo que el color sea uniforme; sin partes descompuestas. Presentando un peso aproximado de 83.600 k. y ejerciendo una presión inferior de k. 0.500 por cada m/c 0.01 y por ser el terreno de naturaleza incompresible, pues según datos de los constructores que edificaron en los alrededores de la plaza en que se erigirá el Monumento se encuentra la tosca á la profundidad de m. 1.00 á m. 1.50 aproximadamente y por lo tanto la fundación se hará sobre la tosca, con mampostería concertada; y con mortero compuesto de dos partes de cal viva, pura y apagada dos días antes de su empleo, tres de arena gruesa ó terciada, silicia y bien limpia y una de portland marca «Elefante» legítimo.—La estatua ecuestre; y los dos bajos relieves incluso las dédicas serán de bronce fundido de la liga siguiente: 89 por °/o de cobre y 11 por °/o de estaño.—La altura de la estátua desde los cascos del caballo á la cabeza del ginete será; de m. 3.05. La planta medirá m. 3.30 de largo por m 1.50 de ancho ocupando así una superficie de m/c 4.95. Su espesor será de m. 0.02 en la parte inferior de las patas é irá disminuyendo gradualmente hasta concluir con un centímetro de espesor en la cabeza del ginete.



Jacinto C. Castro, Vicepresidente de la Comisión Central del Monumento.



Horacio Albistur, Presidente de la Comisión Central del Monumento.

Los bajo-relieves, sujetos por grampas de bronce empotradas y emplomadas en el granito, medirán m. 1.95 de largo por m. 0.60 de alto y m. 0.02 de espesor. El peso total de los bajo-relieves y la estatua quedará alrededor de 2.500 kilos.

Los diferentes trozos de que está compuesto el basamento serán trabajados de martelina fina, y las cornisas trabajadas con todo esmero y bien perfiladas. Se unirán en los ángulos entrantes y quedarán ligados entre sí con grampas de bronce empotradas y emplomadas en el mismo granito.—El relleno se hará con mampostería concertada y mortero compuesto de dos partes de cal viva, pura, y apagada dos días antes de emplearla y tres de arena gruesa ó terciada, silicia y bien limpia. Los materiales se emplearán de acuerdo con las reglas del arte de construir.



Juan Zeballos y Maguna, Secretario de la Comisión Central del Monumento.

Juan M. Ferrari,
Escultor.

Montevideo, 29 de Enero de 1902.

Señor don Horacio Albístur, Presidente de la Comisión del Monumento á Lavalleja en Minas.

Señor Presidente:

Hemos visto la estatua ecuestre de Lavalleja modelada por el artista don Juan Ferrari, y destinada á la plaza de la ciudad de Minas; y, en desempeño del encargue que se ha dignado confiarnos la comisión que Vd. tan dignamente preside, tenemos la satisfacción de comunicar á Vd. nuestra impresión en un todo favorable á esa notable obra de arte.—El señor Ferrari se ha colocado en ella á la altura de la misión que le fué confiada: ha encarnado la figura histórica del Jefe de los Treinta y Tres, hijo el más insigne de la ciudad de Minas, en una composición original, llena de carácter, de energía y de belleza plástica, que hemos admirado y aplaudido sin reserva.—Estamos persuadidos de que la creación de esa magnífica composición escultórica en la ciudad de Minas dotará á ésta de un Monumento digno de pasar á la posteridad, y proclamará, con la gloria del artista que lo ha concebido, el patriotismo de la generación que ha sabido abrigar y llevar á ejecución la hermosa idea de rendir el tributo perdurable del bronce al héroe de *Sarandí*.—Tal es nuestra impresión personal, que esperamos será compartida por esa digna Comisión y por el pueblo entero.—Felicitando por ella á la Comisión del Monumento, nos es muy grato aprovechar la ocasión para saludarla, en su digno Presidente, con protestas de la consideración más sincera y más cordial.—*Juan Zorrilla de San Martín—Alfredo Vidal y Fuentes.—Pedro Figari.*



Manuel M. Fuentes, Tesorero de la Comisión Central del Monumento.



Temistocles Ortiz, Vocal de la Comisión Central del Monumento.

ACTA

DE LA COLOCACIÓN DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL

En la ciudad de Minas, capital del Departamento del mismo nombre, en la República O. del Uruguay, á los veinte y cinco días del mes de Agosto del año mil novecientos de la Era Cristiana y en el aniversario 75 de la Independencia Nacional de este Estado, siendo Presidente Constitucional el Excmo. señor don Juan Lindolfo Cuestas; Jefe Político del Departamento don Pedro Lapeyre (hijo), Juez L. Departamental Dr. don Luis Benvenuto; Presidente de la Junta E. Administrativa, don Caraciolo Pais; Cura Vicario, Presbítero don José De Luca; Agente Fiscal Letrado, Dr. don Jaime Cibils Larravide; Inspector de Escuelas, don Benjamín Vidal y Juez de Paz de la 1.ª Sección don Isidro M. Escudero; Presidente de la Comisión del Monumento, don Horacio Albistur; Vicepresidente, don Jacinto C. Castro; Secretario, Dr. don Jaime Cibils Larravide; Tesorero, don Manuel M. Fuentes, y Vocales los señores Dr. don Pedro Rivero, don Benito Bonasso, don Manuel Lozada, don Pablo Quirici, don Carlos D. Rodriguez, don Temístocles Ortiz don Juan Zeballos y Maguna; habiendo sido designados padrinos de este acto el Excmo. Señor Presidente de la República y su señora esposa, y por excusas de estos, lo fueron don Pedro Lapeyre (hijo) iniciador del Monumento á Lavalleja; representado por el Dr. Cibils Larravide y como madrina la señora Nerea Suárez de Albístur.



José R. Moreno, Prosecretario de la Comisión Central del Monumento.



Doctor Pedro M. Ribero, Vocal de la Comisión Central del Monumento.

En presencia de las personas nombradas y de numeroso pueblo se procedió, previas las ceremonias religiosas y civiles del caso, á la colocación de la piedra fundamental del Monumento que se

erigirá en este su pueblo natal á la memoria del venerable patricio uruguayo General don Juan Antonio Lavalleja, Jefe de la Cruzada Libertadora de los Treinta y Tres orientales; cuya colo-



Colocación de la piedra fundamental del Monumento á Lavalleja.

cación se efectúa en el centro de la plaza llamada «Libertad», conjuntamente con la presente acta, periódicos, etc.

Para memoria de lo obrado firmamos esta constancia en el paraje y fecha antes nombrados. —*Horacio Albístur* —*Carlos D. Rodríguez*.— *M. M. Fuentes*.—*José R. Moreno*.—*Juan Zeballos y Maguna*.—*Jaime Cibils Larravide*. Secretario.

DISTINTAS COMISIONES

Nómina de las personas que han formado parte de la Comisión de Monumento al General Lavalleja según libro de actas.

Pedro Lapeyre (hijo), Carlos Soller, José A. Sánchez, Honorio Pereira, José Ramón Espinosa, Jacinto C. Castro, Alfredo Silva y Antuña, Tomás Sanz, José R. Gómez, doctor Antonio Rovira, Manuel Montaño, doctor Domingo J. Pittamiglio, doctor Juan Risso Herrera, Nicolás Herrera y Cruzet, Vicente Roche, doctor Dionisio Ramos Suárez, doctor Alfredo Furriol, Francisco E. Cordero, Temístocles Ortiz, Saturnino Aguiar, Luis Fernández, Miguel Chape, Rufino M. Larrosa, doctor Jaime Cibils Larravide, Benito Bonasso, Horacio Albístur, Manuel M.ª Fuentes, Pablo Quirici, Carlos D. Rodríguez, doctor Pedro Rivero, Juan Zeballos y Maguna, Manuel Losada, José R. Moreno, Mario Fernández Latorre, Crispín García, doctor Tomás Bertelli y Juan B. Suburú.



Juan B. Suburú, Vocal de la Comisión Central del Monumento.

Comisión del Monumento al General Juan A. Lavalleja

Pedro Lapeyre (hijo), Presidente honorario; Horacio Albístur, Presidente; Jacinto C. Castro, Vicepresidente; Manuel M.ª Fuentes, Tesorero; Juan Zeballos y Maguna, Secretario; José Ramón Moreno, Prosecretario. Vocales: doctor Pedro Rivero, doctor Tomás Bertelli, Benito Bonasso, Saturnino Aguiar, Temístocles Ortiz, y como miembros de la Junta Económico-Administrativa y en representación de esa corporación, Mario Fernández Latorre y Juan B. Suburú.



Saturnino Aguiar, Vocal de la Comisión Central del Monumento.

Comisión Especial de Velada

Uberfil R. Acuña, Presidente; Isidro M. Escudero, Vicepresidente; José A. Mattos, Secretario; Vocales: Luis Fernández, Esteban Castro, Juan M. Ros.

Comisión Especial del «Número Unico»

Inocencio Rojido, Presidente; Marcelino J. Pereira, Secretario; Vocales: José Vera Rojido, Sebastián B. Torres, Leonardo del Puerto Bonilla, José M.ª Monfort, José M.ª Monfort (hijo).

Comisión Especial encargada de informar sobre los trabajos remitidos para ser publicados en el «Número Unico» y organización de los materiales del mismo.

Inocencio Rojido, Presidente; Jacinto C. Castro, Secretario. Vocales: Tomás Bertelli, Leonardo del Puerto Bonilla, José Vera y Rojido.

Comisión Delegada en Montevideo

Isidoro De María, Presidente honorario; doctor Juan Zorrilla de San Martín, Presidente; Juan R. Albístur, Vicepresidente; Jaime R. Navarro, Secretario. Vocales: doctor Alfredo Vidal y Fuentes, Pablo Rochietti, doctor Pedro Figari, doctor Elías Regules, doctor Oriol Solé y Rodríguez, Federico Canfield, Santiago Fabini.

JUAN M. FERRARI

AUTOR DE LA ESTATUA DE LAVALLEJA

Al hablar de algún joven que descuella, se ha dicho muchas veces: «no tiene biografía». De Ferrari, en cambio, debe decirse: «con sus obras ha escrito su biografía.» — ¡Y que relato tan brillante constituyen esas páginas escultóricas, modeladas con tanta finura como inspiración!



Juan M. Ferrari, autor del monumento á Lavalleja

Juan M. Ferrari es muy joven. Todavía conserva frescos los recuerdos de su vida de colegial, en la escuela que con tanta competencia dirige Aurelia Viera. No puede decirse de él que es un talento precoz; debe decirse que es un talento innato, como que le viene de raza.—¡Hermoso destino el de los Ferrari! — El padre, aquel viejo guerrillero que con la espada y con la pluma contribuyó á la unidad de Italia, de alma de acero y corazón de niño, pronto siempre á estallar en ruidosas cóleras y con el espíritu constantemente abierto á las más generosas espansiones, trocó la espada por el cincel para materializar y hacer visible el grito heróico de la independencia nacional en el monumento de la Florida;—hoy es el hijo, Juan Manuel, que, á la edad en que muchos apenas han aprendido á tomar el cincel, ha realizado ya una obra copiosa y brillante, ha ganado reñidos triunfos artísticos, y le toca en suerte, gracias á sus méritos, modelar la épica figura del héroe que con su legendario grito del Sarandí hiciera viable el ideal que encarnaba aquel otro grito inmortal de la Piedra Alta!



Doctor Tomás Bertelli, Vocal de la Comisión Central del Monumento.

Tocaba todavía los dinteles de la infancia, el año 1888, cuando ingresó en la Academia de Bellas Artes de Buenos Aires, para proseguir en la escuela profesional los estudios que ya iniciara en el hogar paterno. Dos años después, cuando contaba sólo quince de edad y cuando ya había puesto en evidencia sus brillantes disposiciones, se trasladó á Roma, el emporio del arte de Miguel Angel, ingresando en el taller artístico del célebre Héctor Ferrari, escultor de fama entre los más afamados, presidente del Consejo de Bellas Artes de la Corona de Italia y director del aula de escultura en el Instituto Nacional de Bellas Artes. Bien pronto, el Ferrari célebre se dió cuenta de que aquel retoño de su mismo apellido que iba á cobijarse al calor de su genio y á recibir sus inspiradas lecciones, tenía alas para volar muy alto y sentía en su espíritu vivaz el fuego sagrado, que no se adquiere, pero que se hereda. El joven escultor fué bien pronto el discípulo predilecto del maestro genial, que día por día apreciaba sus rapidísimos progresos en el dificilísimo arte, hasta verlo ponerse á la cabeza de todos sus compañeros, ganando, él, el más joven, el concurso de escultura del año 1893, después de reñida brega con muchos é inteligentes competidores. Nuestros ilustrados representantes diplomáticos en Italia, el Dr. Vázquez Sagastume primero y Daniel Muñoz después, han hecho insistentes manifestaciones públicas acerca de la laboriosa y brillante vida escolar, si se nos permite la frase, del inteligente compatriota. Su ilustre maestro, que llegó á sentir por él el cariño de un padre, cada vez que le escribe lo saluda como á su sucesor en la gloria del apellido, instándole que vuelva á Roma, que vuelva á la patria genuina del arte, adonde tiene asegurado un puesto distinguido aún entre los que allí descuellan.



Benito Bonasso, Vocal de la Comisión Central del Monumento



Mario Fernández Latorre, Vocal de la Comisión Central del Monumento.

A manera de certificado de buena conducta y como compensación por dos años de pensión que



Adolfo Errante, autor de la música del Himno á Lavalleja



Maestro don Carmelo Calvo, Presidente del Jurado del concurso para la marcha «Lavalleja».



Dr. Manuel Herrero y Espinosa, Miembro del Jurado en el Certamen literario



Isidro M. Escudero, Vicepresidente de la Comisión de Velada



Doctor Uberfil R. Acuña, Presidente de la Comisión de Velada



José A. Mattos, Secretario de la Comisión de Velada



Esteban Castro, Vocal de la Comisión de Velada



Luis Fernández, Vocal de la Comisión de Velada



Juan M. Ros, Vocal de la Comisión de Velada

le abonara el gobierno, desde Italia envió tres espléndidos modelados en yeso: una estátua de *Claudio*, hermoso estudio de anatomía artística, un *Prometeo Encadenado*, composición mitológica de grande inspiración y singular vigor, y un originalísimo medallón con el busto de *Artigas*. Los tres trabajos se exhiben en una de las salas del Museo Nacional.

Hemos aludido antes á la obra del escultor de Lavalleja, que así deberá llamársele desde ahora. Es sorprendente, por lo copiosa y por lo genial. Ese joven, con figura de adolescente, manojo de nervios en tensión constante y cerebro en perpetua ebullición de ideas, más que retraído, huraño, en su exagerada é innata modestia; ese enamorado celoso del arte por el arte mismo, concibe sin reposo, sin fatiga, y ejecuta con la misma rapidez que concibe. Parece que el cerebro diera formas directamente á sus ideas, sin que sus hábiles manos tocaran aquel barro que tan dócil se muestra á su inspiración. Al concebir, se apodera del alma del sujeto, y al ejecutar, siendo fiel hasta la escrupulosidad á la forma externa, más que la materia es el espíritu lo que reproduce en sus modelados artísticos. Sus estátuas viven. En la actitud, en el gesto, en la expresión del rostro, en mil detalles geniales, se completa de tal manera la ilusión, que parece que se las ve moverse y que se las oye hablar, tal como se moverían y hablarían si en vez de ser la reproducción inanimada fueran el sujeto viviente que lució sus formas.—Así, sus estatuas del filántropo y sabio *Vilardebó* y del apóstol de la educación común *José P. Varela*, externan con fidelidad la fisonomía y el espíritu de aquellos pensadores ilustres; su *Zabala* y su *Colón*, presentan bien á los luchadores ardorosos de otras épocas; su *Diego Lamas*, al soldado ciudadano, pensamiento y acción; su *Eugenio Garzón*, al general caballeresco, al soldado valiente y al ciudadano íntegro; su estatua del esgrimista *Revello*, espléndido estudio de musculatura atlética y hermosísimo trasunto de expresión varonil y altiva; el inolvidable y malogrado *Diógenes Héquet*, el pintor patriota é inspirado, su hermano en arte y en ideales, ¡qué bien identificado está en aquel yeso que lo presenta en un momento de inspiración, ante la visión, tal vez, de las heróicas huestes de Artigas en la mañana homérica de Las Piedras!; y la pequeña estatuita del poeta *Zorrilla de San Martín*, es idéntica en la actitud y en el gesto al cantor de la Leyenda Patria.

Pero todo eso que dejamos ligeramente indicado, con ser mucho y de subidísimo valor artístico, no es más que una parte mínima de la labor cumplida por el joven escultor desde el día en que volvió á las playas de su patria, el año 1896. Desde esa fecha, como si le urgiera hacerse conocer por sus compatriotas, como si las auras nativas hubieran refrescado y á la vez vigorizado su inspiración creadora, la producción ha sido incesante. Toda una larga serie de pequeños bustos de gran número de sus amigos, á cual más hermoso, algunos verdaderas joyas artísticas; una estatuíta preciosa y típica del popular cafetero San Román, vaciada en bronce; un busto del señor Nery y otro delicadísimo de una niña del doctor Oriol Solé y Rodríguez; algunos bajo-relieves de temas distintos, de punzante inspiración y elevada poesía, como uno que representa á Artigas ante la visión del porvenir; un grupo escultórico de la más elevada inspiración que uno de sus amigos tituló: ¡Curuguaty!; un buen número de sujetos populares, entre los que se hacen notar un soldado de infantería y un caballo de lechero, con su original *apero* y su genuina indumentaria.—Sería interminable la lista de trabajos de todo género ejecutados en tan corto



Gonzalo Ramírez, miembro de la Comisión Informante del Monumento.



Diógenes Héquet, miembro de la Comisión Informante del Monumento.



Eduardo Acevedo Díaz, miembro de la Comisión Informante del Monumento.

espacio de tiempo. Pero no podemos excusarnos de citar un boceto de estatua de Artigas, que, aunque apenas esbozado, parece encerrar, en su pequeñez, el alma inmensa de gigantescas concepciones



Jaime R. Navarro, Secretario de la Comisión Delegada en Montevideo

patrióticas y de energías indomables, del fundador del pueblo de los orientales; ni se pueden omitir, tampoco, las dos placas que con motivo del asesinato de Humberto I, enviaron á Roma, una la ciudad de Buenos Aires, y otra los hijos de italianos residentes en Montevideo, va-



Federico Canfield, Miembro de la Comisión Delegada en Montevideo

ciadas ambas en oro y plata. No puede darse nada más hermoso como concepción artística ni nada que encierre más profundidad de ideas con tan sobria exposición de figuras. La segunda fué todo un triun-



Isidoro De-María, Presidente Honorario de la Comisión Delegada en Montevideo



Doctor Juan Zorrilla de San Martín, Presidente de la Comisión Delegada en Montevideo.



Doctor Oriol Solé y Rodríguez, Diputado por Minas y Miembro de la Comisión Delegada en Montevideo.

fo para el joven escultor oriental, que por ella hubo de medirse en concurso con notables maestros, algunos recientemente llegados de Europa, adonde gozan de envidiable nombradía. A propósito



Pablo J. Rochietti, Tesorero de la Comisión Delegada en Montevideo

de una de esas placas, no tenemos bien presente de cual de ellas, recordamos haber leído en la *Illustrazione Italiana* la siguiente sujestiva anécdota: «Cuando llegó á Italia, fué tal la admiración que causó aquella joya artís-



Doctor Pedro Figari, Diputado por Minas y Miembro de la Comisión Delegada en Montevideo.

tica que enviaba la América, que la Comisión que la recibiera se apresuró á presentársela en el Capitolio al Príncipe Torlonia, Presidente de la Municipalidad de Roma. Hallábase presente en ese acto

Héctor Ferrari, que, oyendo las frases elogiosas con que era recibida, no pudo contener un grito muy justificado de orgullo, el santo orgullo del maestro, y: «es de mi discípulo», exclamó. No hay que decir cuantos plácemes llenarían de satisfacción al alma generosa del maestro.

¿Qué más habría que decir de Ferrari?—¡Oh! Habría mucho más; muchas páginas interesantes podríamos llenar si estudiáramos la sicología de ese temperamento artístico por excelencia y si expusiéramos las mil faces de su poderoso talento, oculto bajo una corteza que hace áspera y huraña el constante bullir de un cerebro que parece próximo á estallar por la perpetua presión de ideas geniales y de fantasías creadoras. Pero no diremos una palabra más. Por nosotros, hablará su Lavalleja, ese coronamiento de la labor casi infinita realizada en pocos años, esa brillantísima apoteosis del héroe batallador que de hoy más iluminará con el nimbo de luz de su gloria el nombre del artista que lo ha perpetuado en bronce, nombre que desde hoy será tan perdurable como el duro metal en que se ha fundido su obra genial.

No diremos una sola palabra, tampoco, de esa grandiosa estatua ecuestre, estudiada y modelada en sólo seis meses, fenómeno asombroso que no se atreven á intentar sinó muy pocos y muy experimentados maestros.

Nada diremos de esa personificación genuina del alma heróica del terruño nativo, de esa personificación típica de aquellos centauros dignos de Homero que con los cascos de sus briosos corceles golpearon palmo por palmo todos los ámbitos de la patria, y aún más allá de las fronteras, abriendo hondo surco por doquiera para la cimiente de libertad. Para personificarlos para perpetuarlos en el tiempo y para las generaciones futuras, es preciso sentirlos como los siente Ferrari; es preciso haber respirado los mismos aires de libertad que ellos respiraron, haber sentido henchirse el alma y ensancharse el corazón al soplo de sus mismos ideales de independencia americana; es preciso, en una palabra, haber nacido en la misma tierra en que ellos nacieron, tener bien grabado en la retina la incomparable silueta de las serranías y de los bosques patrios, y el insuperable azul de su cielo esplendoroso. ¡Para perpetuar en bronce las figuras de los héroes orientales, es preciso ser oriental como es Ferrari: oriental por la cuna y por el espíritu, oriental por el concepto y por la inspiración!

¡Qué la estatua del grande Lavalleja sea para el inspirado escultor, como el peldaño que lo lleve hasta la excelsa personificación de Artigas, el grande entre los grandes!

Enrique M. Antuña.

AUTOBIOGRAFÍA

Montevideo, Septiembre 19 de 1902.

Señor Zeballos y Maguna.

Presente.

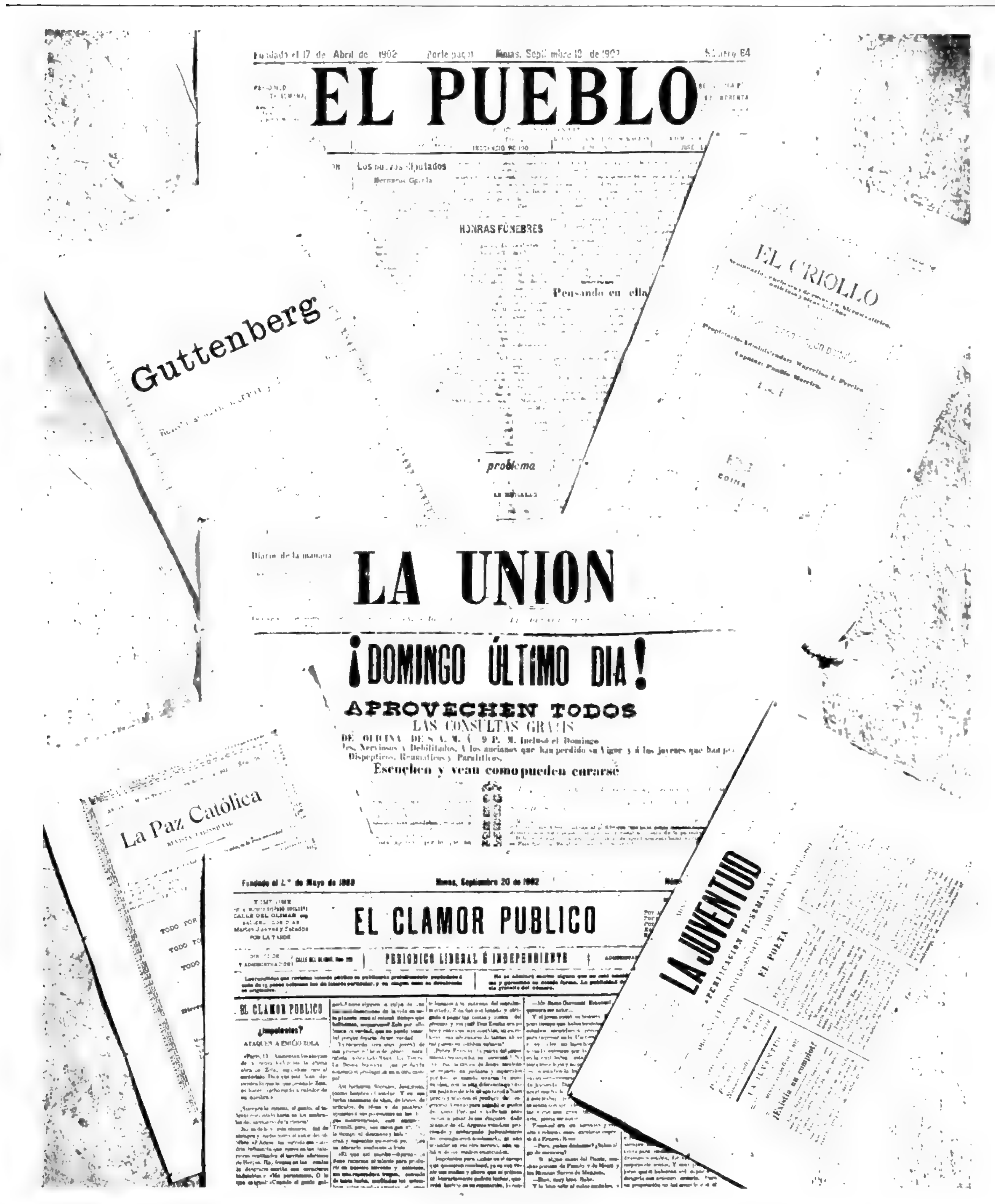
Mi amigo:

Conforme á lo prometido remito á Vd los datos autobiográficos; aunque creo no tengan mayor importancia, ni mayor interés para el público.



Directores y redactores de la prensa de Minas y miembros de la comisión recopiladora de materiales para el «Número Especial».—1, Inocencio Rojido; 2, José María Monfort; 3, Sebastián B. Torres; 4, José Vera y Rojido; 5, José María Monfort (hijo); 6, Marcelino Pereira; 7, Leonardo del Puerto Bonilla.

Estudié en Roma bajo la hábil dirección del célebre escultor Héctor Ferrari. Durante mi permanencia en la Ciudad Eterna frecuenté el Instituto de Bellas Artes donde obtuve el primer premio el año mil ochocientos noventa y tres



EL PUEBLO

HONRAS FÚNEBRES

EL CRIOLLO

Guttenberg

LA UNION

¡DOMINGO ÚLTIMO DIA!

APROVECHEN TODOS

LAS CONSULTAS GRATIS

Escuchen y vean como pueden curarse

La Paz Católica

Fundado el 1.º de Mayo de 1888 — Minas, Septiembre 20 de 1902

EL CLAMOR PUBLICO

PERIODICO LIBERAL É INDEPENDIENTE

EL CLAMOR PUBLICO

¿Impotentes?

ATAQUES A EMILIO ZOLA

LA JUVENTUD

PUBLICACIÓN BI-SEMANAL

EL POETA

PRENSA DE MINAS

Casi simultáneamente á este pequeño triunfo fuí pensionado por el Estado para proseguir mis estudios. Vuelto á la patria en el mil ochocientos noventa y seis empecé mi carrera de artista; reasumiendo la cual encuentro que he trabajado mucho con ínfimo resultado. Fundé una clase de Plástica en nuestra Universidad, la regenteé gratuitamente durante tres años, y tuve que abandonarla, pues ni mis ocupaciones ni mi situación pecuniaria me permitían el lujo de un profesorado en esas condiciones. Gané un concurso de alguna importancia en Buenos Aires, y por último ejecuté contra viento y marea el monumento del ilustre jefe de los Treinta y Tres.

Reasumiendo otra vez—Activo: Un concurso ganado y un monumento:—Pasivo: ¡Seis años de vida!

Dejando así cumplida mi promesa y satisfechos sus deseos, lo saluda con el afecto de siempre, su amigo.

JUAN M. FERRARI.

Pensamientos

¡LAVALLEJA!—Adalid de los tiempos heróicos;—noble figura que se destaca gloriosa en el cuadro inmortal de los patricios orientales, de los próceres de laLibertad é Independencia de su patria. Jefe

Sirvió á la Patria y murió pobre. La posteridad lo glorifica.

Honor y respeto á su memoria.

ISIDORO DE MARÍA.

Montevideo, Setiembre 24 de 1902.



VISTA DE MINAS

de los Treinta y Tres Patriotas, que desplegando la bandera tricolor de Artigas, en la Agraciada, díjoles con acento varonil á sus legendarios al despachar las débiles barquillas que los condugeron de la opuesta orilla: *ahora, vencer ó morir por la Patria;* y ellos responden: *á vencer ó morir, ¡viva la Patria!* Héroe del Sarandí, cuya imponente voz de mando, señala á sushuestes el camino de la victoria con estas históricas palabras: *¡Soldados! Sable en mano y carabina á la espalda. A la carag. Viva la Patria.*

Combatió como bravo por ella. Fué humano, respetando las leyes de la humanidad.

Fué uno de los primeros patriotas que se enrolaron en las filas de la revolución americana el año 11, cuando el inmortal Artigas se puso á su frente, presentándose con una fuerte reunión de voluntarios en Minas, al valeroso Manuel Francisco Artigas, en cuya división formó con grado de oficial, asistiendo á la acción de las Piedras.

* * *

El más esforzado adalid de la Independencia de la Patria, pasó oscurecido y casi olvidado durante



la larga y sangrienta guerra civil. El odio al invasor fué la grande y exclusiva pasión del vencedor de

Sarandí. Por eso su memoria perdurará sin sombras, al travez de los siglos, iluminada por todas las luces de la gloria.

GONZALO RAMÍREZ.

12 de Octubre de 1902.

* * *

Juan Carlos Gómez no quiso asociarse á la erección del monumento á la independencia levantado en la Florida, porque nuestros libertadores no se



EDIFICIO MUNICIPAL

propusieron hacer de la Banda Oriental una nación independiente, sinó arrancarla á la corona del Brasil y reincorporarla á las Provincias Unidas.

En haber intentado esto consistiría su gloria, según el insigne publicista; y extremando la nota paradojal concluía que, para no falsear la historia, en el monumento á la independencia oriental sólo debían colocarse las estátuas de Don Pedro I y de Dorrego.

Después, escritores sin su unción patriótica, han encontrado, á la inversa del tribuno, que el no traer inscripta la bandera tricolor, la aspiración á la independencia, amengua el esfuerzo con que Lavalleja y sus compañeros la hicieron flamear en el arenal de la Agraciada.

El pueblo oriental prescinde de los distingos sutiles de la crítica histórica y de los irreverentes análisis anatómicos y se entrega sin reservas al culto de los TREINTA Y TRES; y, como tantas otras veces, discurre mejor que los eruditos. Lo grande de la empresa no estrivaba en hacer una nacionalidad nueva, ni en agregar una estrella más á la magnífica constelación argentina, sinó en salvar de uno ú otro modo los destinos de la raza, su lenguaje, sus costumbres y aspiraciones peculiares, en una palabra, nuestra personalidad como pueblo, que habría sido absorbida rápidamente por la conquista si ELLOS no hubieran tenido la homérica osadía de desafiar al poderoso imperio con las montoneras de la patria chica.

Regocigémonos de que la crítica razonada en vez de empequeñecer realce la leyenda de 1825.

Arrancad á las masas su pasión idolátrica por los hombres que resumen en sí una causa, y es el amor de la causa misma el que perece, que los pueblos no son lógicos ni razonadores implacables, ni se guían por ideas abstractas, sino por los símbolos hermosos que los deslumbran, por su virtud ó heroísmo, hasta postrarlos de rodillas.

En esas filas apretadas de la multitud me confundo para depositar mi homenaje al pie de la estatua del Libertador

M. C. MARTINEZ.

* * *

El bronce de esa estátua que se levanta es firme, duro y perenne. El tiempo no hará sino revestirle del tono realzador de la pátina.

Una vez que las figuras históricas han adquirido ese grado de solidez resistente, de heróica fijeza en la actitud, y de precisión de contornos, necesario para que se las vea levantarse sobre el pedestal, nó como signo de un capricho fugaz ó interesado, sino como solemne sanción que congrega todos los ardores de un pueblo, ellas pueden mirar, desde lo alto de su pedestal, al porvenir infinito, sin temor de caer, mientras la tierra que las sustenta no se allane al paso triunfador de los extraños ó no se despedace en el delirio mortal de la discordia.

Firme, duro y perenne es el bronce de esa estatua que, durante medio siglo, ha fundido el sentimiento unánime del pueblo.



JUZGADO LETRADO

Veinte años más, y nadie, nadie, intentará refundirlo.—Pero si alguna voz pudiera resonar, aun entonces, que discutiese la solidez de la estatua que hoy se levanta, bastaría para ensordecerla y apagarla un ruido mucho más alto y poderoso que todas las voces de los hombres: el estridor de la carga de Sarandí, perpetuando sus ecos de victoria en el corazón de la Patria y en los ámbitos del tiempo.

JOSÉ ENRIQUE RODÓ.

* * *

Los pueblos agradecidos aman y veneran á sus héroes legendarios sin empeñarse en descubrir las impurezas inherentes al limo humano de que están formados.

Lamentablemente, esta regla de piedad patriótica se ha infringido con frecuencia en nuestra América, que ha dado muchas veces á los grandes libertadores la hiel y vinagre del Crucificado, en vez de la recompensa debida á sus servicios inmortales.

Aquel mismo Bolívar más grande que los Andes, según la feliz y justiciera espresión del poeta, sólo á un acaso afortunado debió escapar al puñal parricida.

No es, pues, extraño, aunque sea penoso, que el héroe de la Agraciada y Sarandí sufra en su memoria, como sufrió en vida, los ataques de la crítica superficial é irreverente.



IGLESIA PARROQUIAL

El alma colectiva de la nación constituída por su esfuerzo inicial vindica su gloria, erigiendo en la ciudad donde nació el primer monumento de la serie que la gratitud nacional ha de consagrar en la sucesión de los tiempos al jefe de la legión sagrada del 19 de Abril de 1825.

MARTÍN AGUIRRE.

Montevideo, Setiembre 3 de 1902.



COLEGIO Y CAPILLA DE LAS HERMANAS DE NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO

La epopeya uruguaya

En apariencia, la obra de la emancipación uruguaya resulta el desiderátum conveniente de un litigio internacional entre dos poderosos rivales, la Argentina y el Brasil; pero, si se investiga á fondo la causa primordial de la obstinada resistencia de Artigas, y el móvil determinante de la empresa de los Treinta y Tres libertadores, se advertirá, al momento que hubo constancia y firmeza en sentido de la independencia absoluta, por más que se aludiera á una reincorporación; que no era voluntad de los nativos, sino pretexto fundado de circunstancias.

En este concepto, Lavalleja simboliza una aspiración unánime y fervorosa del pueblo que iba á redimir, y pertenece por su acción eficiente á los caracteres de temple excepcional destinados á vivir en la historia, sean cuales fuesen los juicios de sus coetáneos desagradecidos.

Lo heróico del esfuerzo, unido á la felicidad del éxito, confirman dos cosas: la justa fama del prócer, y una nueva nacionalidad.

EDUARDO ACEVEDO DÍAZ.

Setiembre 25 de 1902.

* * *

Todos los héroes de la independencia han sido procesados por nuestros historiadores políticos. Sólo Artigas, el más grande de ellos, se presenta sin sombras á la admiración de la posteridad. Es también el único que después de haber acaudillado á todos los orientales tuvo el privilegio de morir lejos de la patria, sin terciar en las dolorosas contiendas de sus hijos. Los demás, arrastrados por el torbellino de las pasiones, dieron sin

saberlo el primer impulso á los partidos personales que tanta sangre han derramado y tantas fuentes de riqueza han cegado. Es necesario que desaparezcan las viejas agrupaciones de bandería, para que el grupo de los Treinta y Tres orientales, con Lavalleja á la cabeza, pueda ser apreciado en oda su amplitud sin las sombras accidentales que descubre el criterio partidista. Cuando eso suceda habrá llegado la oportunidad de establecer paralelos edificantes con los héroes de otros países americanos y se operará en la conciencia pública, por efecto del examen comparativo, el cambio que, según Macauley, sufrió el filósofo francés que acompañaba á Napoleón Bonaparte en su expedición á Egipto: habría quedado asombrado de la pequeñez de la gran pirámide, al mirarla aislada, sin punto alguno de comparación, pero se dió cuenta de toda la inmensidad de aquel esfuerzo supremo del poder humano, cuando las tiendas del ejército plantadas á su pie, le aparecieron como puntos imperceptibles.

EDUARDO ACEVEDO.

* * *

Es obra de verdadero patriotismo venerar la memoria de los héroes nacionales, juzgando sus hechos con amplitud de criterio, que siempre nos llevará al reconocimiento de sus grandes virtudes.

El espíritu, á veces por demás estrecho, de la observación experimental (que siempre es respetable), tiene su aplicación más apropiada en las ciencias naturales, dónde en algunos casos, sin embargo, suele ser sustituído con el que nace de la generalización razonada ó la intuición del genio.

Pretender desconocer los méritos de los grandes hombres, porque un espíritu minucioso ha llegado á descubrir en sus acciones, algunas que no encuadran bien con el esquema estrecho á que debieran responder los beneméritos de la Patria, según el criterio rígido de ciertos historiadores nacionales, es una heregía contra la que deben protestar, los que sientan palpitar en su alma el espíritu noble de la nacionalidad, que pide á gritos justicia y gloria para los que la concibieron y la formaron.

San Martín y Rivadavia juzgados con un criterio tan raquítico, no podrían ser considerados jamás, como factores decididos en la gestación que dió por resultado la aparición de la gran república del Plata.

No hay que negar la hermosura al Sol, ni pretender sustraerse á sus beneficios, pretextando de que en su disco se presentan manchas. Al que tal hiciere podría la naturaleza pedirle que modificara su obra y la arreglara mejor.

Pretender oscurecer la fama de los autores de nuestra independencia, porque no haya bastante claridad en la expresión de sus pensamientos, ó porque en un principio no hayan concebido toda la grandeza de la idea que perseguían, es obra de estériles resultados, que sólo podrá halagar el espíritu de inteligencias muy claras, si se quiere, pero mal inspiradas.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES.

* * *

De Tax

Lavalleja, en su caballo de bronce, galopando sobre huestes vencidas por la autonomía nacional,



HOSPITAL

es un anatema contra la guerra civil; y un altar que atrae á todos los orientales á una oración común, posponiendo los crueles antagonismos de las religiones.

TAX.

* * *

Sería tarea difícil fijar la trayectoria de nuestros héroes por el suelo patrio: de tal manera resulta múltiple, si se examinan, los hechos que los caracterizan con ánimo desapasionado, teniendo en cuenta todas las circunstancias en que se produgeron, y tarea más difícil aún, sería la de señalar un punto de esa trayectoria en el cual no se encontrara el paso de Juan Antonio Lavalleja. desde que era casi un niño hasta que fué casi un anciano.

La historia nacional le ha abierto ya, sin reservas, sus páginas más brillantes y hoy el pueblo de Minas erige un monumento consagrado á su memoria.

¡Honor á ese pueblo! pues los pueblos se enaltecen honrando á sus héroes.

¿Cuál, fué del General Lavalleja la cualidad descollante?

¿Fué la inteligencia, ó tal vez el arrojo denonado en el combate?

Dejemos estos términos de comparación porque el valor ó la inteligencia son cualidades por demás vulgares tratándose de orientales, para singularizarlo en una virtud por él poseída en grado extremo, en una virtud que es rara y sin embargo indispensable en los pueblos que quieren ser libres: Juan Antonio Lavalleja fué todo un carácter.

D. Terra.

* * *

Estamos tan cerca de nuestros próceres que todavía nos dividen, sino las mismas pasiones, cuando menos las mismas enseñas y las mismas palabras que á ellos los dividieron. Históricamente somos sus contemporáneos, no somos todavía su posteridad.

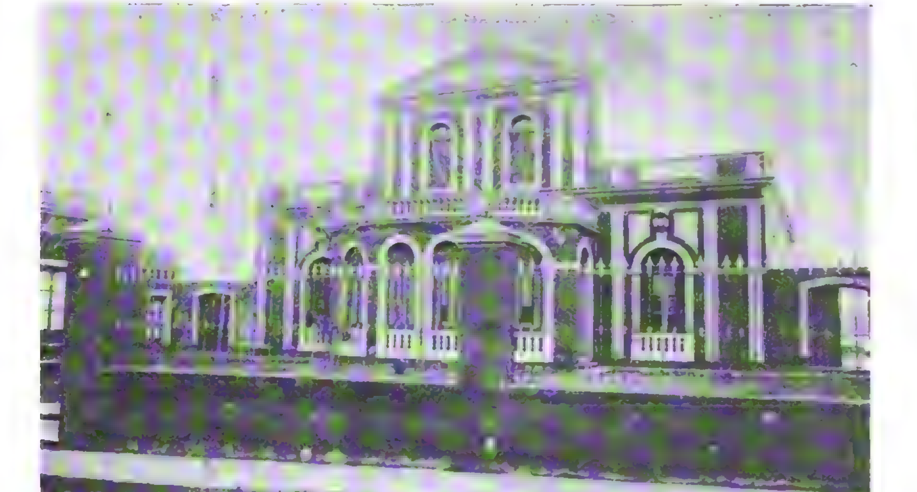
Podemos amarlos ó execrarlos; pero no juzgarlos, y los homenajes que les tributamos son prendas de amor filial ó de sencilla admiración, cuando no de solidaridad partidaria.

Debemos patrióticamente desear que, en el día todavía remoto de la consagración definitiva, la musa serena de la historia no encuentre desmedidas las proporciones que atribuímos á las figuras de nuestros héroes, cuando, anticipándonos á la posteridad, fijemos en bronce ó mármol nuestros homenajes.



ALTAR MAYOR DE LA PARROQUIA

Serapio del Castillo.



EDIFICIOS ESCOLARES

* * *

¿Historia...? ¿Leyenda...?

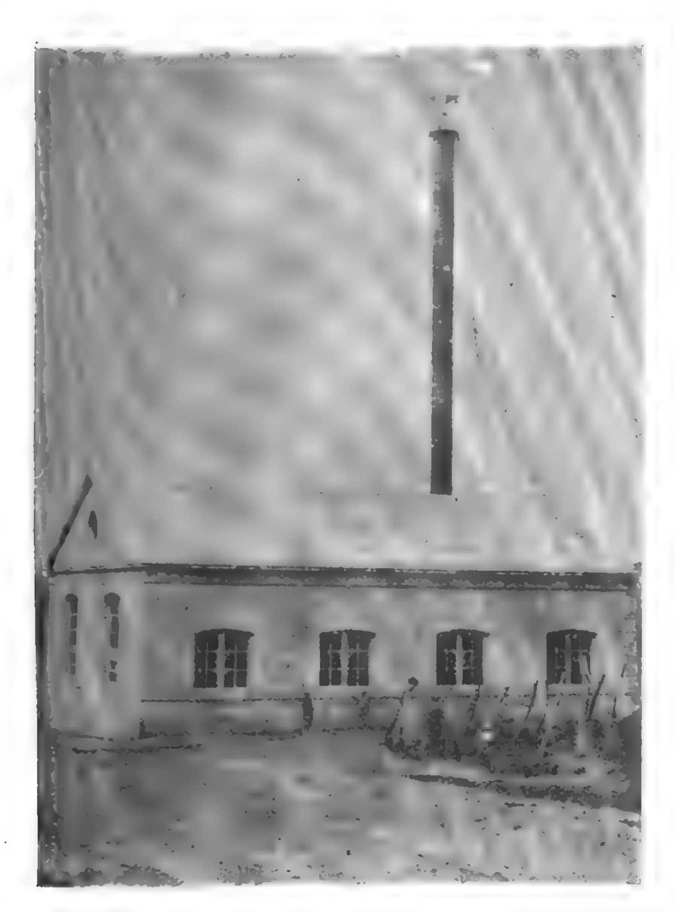
Conocida modalidad psíquica hace al hombre materializar su patriotismo, encarnándolo en héroes, que el transcurso del tiempo convierte en semidioses. Leyenda es la tradición de todos los pueblos.

La pléyade prehistórica de la mitología helena, fábula heróica; Nemrod, el fuerte cazador bíblico, fundando á Babilonia, y Semíramis haciendo de ella la ciudad poderosa del Eufrates, para remontar luego el vuelo, en forma de blanca paloma, bella fábula; alegórica la de Dido, fundadora de la traficante Cartago; un hijo de Marte, el terrible Rómulo, amamantado por la loba del Lacio, fábula de pueblo niño; leyenda caballeresca la de Carlo Magno y sus doce pares de la Tabla Redonda; y guerreras las del Cid y Pelayo; y conmovedora la de Guillermo Tell. Ni los fríos sajones han escapado á la tentación de entretejer

con guirnaldas su cuna, pues no falta grave historiador inglés que suponga primer poblador de la Gran Bretaña á un biznieto del troyano Eneas...

No podía faltar á los orientales su leyenda, sobrándoles, como les sobran, héroes.

Obsérvase, no obstante, en los últimos tiempos marcada tendencia á reducir la altura del pedestal que el sentimiento popular les ha votado, negándoles la clarovidencia de nuestros destinos de nación independiente. Error; eso poco amengua su talla. — Emancipación, república: cuestiones de tiempo y de oportunidad; no fueron menos denodados ni heróicos nuestros «precursores» porque, en vez de luchar por la independencia patria, batallaran simplemente por la auonomía y la libertad de esta Banda, como no marchitaron sus lauros Bolívar, San-Martín, Belgrano y casi todos los próceres de la revolución americana, porque—desconociendo el espíritu invencible de los pueblos y atentos solamente á su escasa preparación democrática—proyectaran organizarlos en monarquía constitucional, buscando por esas cortes de Dios un simpático príncipe europeo ó una ambiciosa infanta brasileña, sin olvidar la propagada chifladura del rey Inca...



USINA DE LA LUZ ELÉCTRICA

Diferencias de temperamento: con arreglo al suyo hace ó acepta cada cual la tradición y siente el patriotismo. ¿Predomina el cerebro? habla la historia severa, despojada de ornamentos poéticos; ¿prima el corazón? surge la leyenda-historia idealizada. Y todo es verdadero porque todo es humano. Y todo es amor patrio.

Habrá siempre investigadores implacables, enemigos jurados de la fábula. Respeten los partidarios de ésta á esos espíritus sinceros, prendados de un ideal de verdad pura..... y no los teman, que su esfuerzo será vano: la leyenda triunfará porque es más bella. — Renan lo ha dicho: «No hay fundación grande que no repose en una leyenda; culpable única de ello es la humanidad, que no quiere verdades áridas».

JUAN P. CASTRO.

* * *

Lavalleja

Con todas sus deficiencias y sus sombras, el General Lavalleja es nuestra gloria más indiscutible y más pura, por la patriótica espontaneidad de sus hazañas, el sorprendente resultado de su iniciativa revolucionaria en 1825, y la elevada sinceridad de sus propósitos.

No fué en política impecable como Wáshington; pero la faz resplandeciente del fundador de la República del Norte se destaca sin par en la historia, como excepcional osténtase la grandeza de la nación que lo aclama el primero de sus hijos.

En el balance de los errores y buenas obras de Lavalleja, prevalecen las últimas y arrojan el único saldo que á la posteridad interese. Sus faltas deben olvidarse: fueron hijas del escenario agitado y de las épocas duras en que le tocara actuar hasta el postrer momento de su vida. A pesar de todo es la figura prominente de la epopeya uruguaya, porque nuestra nacionalidad se decretó por la lógica férrea de los acontecimientos, más poderosa que la voluntad de los hombres, el día que acaudillando él un puñado de héroes desembarcó en la Agraciada, y se confirmó cuando el épico triunfo de Sarandí vino á revelar al mundo, que era todo un pueblo el que alzado en armas se batía contra los opresores extranjeros y los vencía en esforzada lid.



ESTACIÓN DEL FERROCARRIL

LUIS MELIÁN LAFINUR.

Montevideo, Septiembre de 1902.

* * *

Creo que los héroes no deben ser discutidos, y hago votos para que la épica figura de Lavalleja—al través del tiempo, alejada de las recriminaciones contemporáneas—vaya adquiriendo el relieve luminoso que prestan á sus protagonistas las irresistibles seducciones de la Poesía y las sugestiones románticas de la Leyenda.—El influjo moral de las tradiciones, aún fabulosas, es inmenso sobre el espíritu impresionable de las multitudes, y no ha podido dejar de ser fuerte y de ser bravío el pueblo que, sinceramente, creyó contar entre sus antepasados á un Ayax gigantesco desafiando con su puño hercúleo las iras del cielo sobre la árida roca aislada en la imponente majestad del mar!...—La religión cívica de las naciones también necesita sus dioses intangibles como tiene sus ídolos sagrados el altar de la fé de los creyentes: ellos constituyen luego el numen revelador de todas las grandes inspiraciones nacionales y la invocación ferviente de sus manes—como el *pro aris et focis* de los antiguos latinos —es el más vehemente estímulo patriótico en las horas inciertas de la tribulación y del peligro y el más dulce consuelo restaurador en las horas amargas del infortunio y de la derrota.

ALBERTO GUANI.

Septiembre 29 de 1902.

* * *

Dígase lo que se quiera, puede discutirse á Lavalleja.

El derecho de investigación científica es soberano. La razón se revela contra toda limitación que pretenda coartar su autonomía, aún cuando ella se encare á nombre del patriotismo. Cierto es que abandonar ese derecho equivaldría á renunciar la más hermosa y más cara conquista de la civilización.

Se discute la existencia de Dios; y bien puede discutirse, pues, la existencia así como el mayor ó menor valimiento de un héroe, por eximio que se le suponga. La discusión, cuanto más intensa fuera, servirá de buril para destacar tanto más en alto relieve las acciones del prócer; si éste sucumbe en la contienda, de cierto no estaba tallado en la arcilla de la realidad que es perdurable, prepotente, indestructible.



TEATRO UNIÓN Y CALLE 18 DE JULIO



CALLE TREINTA Y TRES

La conciencia de los pueblos se forma como la conciencia de los hombres: razonando de otra manera, se forman las supersticiones que si pueden, en un instante dado, producir un bien fugaz, su trayectoria está hecha más bien para inducir en funestos extravíos.

Lavalleja, en mi sentir, saldrá airoso de la discusión promovida á su respecto y la mente popular habrá ganado las tradiciones vivificantes de un héroe donde no había más que impresiones vagas, informes, confusos y, por lo mismo, incapaces de fecundos sentimientos saludables, se habrá ganado un ejemplo más para bonificar el grande y viril corazón uruguayo.

PEDRO FIGARI.

Setiembre 24 de 1902.

* * *

Entre los grandes acontecimientos de nuestra breve y accidentada historia, ninguno exterioriza de manera más elocuente el valor y el noble anhelo de libertad del pueblo uruguayo, que el desembarque de los Treinta y Tres orientales en la gloriosa playa de la Agraciada al mando de nuestro ilustre Lavalleja.

La obra legendaria de esos patriotas puede ser

vir de ejemplo de heroísmo á los demás pueblos del mundo, y será para nosotros eternamente el grito del deber, cuando insanas ambiciones extranjeras pretendieran cercenar la independencia que aquellos supieron conquistarnos á expensas de cruentos sacrificios y abnegaciones sin límite.

Es de esa epopeya gigantesca que se alza resplandeciente de gloria y venerada por todos los



CALLE 25 DE MAYO, TOMADA DESDE LA PLAZA LIBERTAD

uruguayos la noble, la gran figura del general Juan A. Lavalleja, reclamando con justicia que la patria agradecida, por él libertada, consagre á su memoria el granítico monumento que su patriotismo y sus hazañas merecen.

El pueblo que levanta estatuas á sus grandes hombres, inmortalizando con ello sus méritos y virtudes, manifiesta conocerse á sí mismo, reconociéndose capaz de gloria y de destinos inmortales, porque aun conserva en su seno el culto de los santos ideales, y no ha muerto en su corazón el sentimiento de gratitud á los hijos que supieron deponer abnegadamente en sus altares su valor, su sangre, su vida.

El pueblo uruguayo, tardío para pagar las inmensas deudas contraídas con sus hombres ilustres, conquista hoy un nuevo título de honor ante la historia, al aclamar con himnos patrióticos la estatua ecuestre del heróico vencedor de Sarandí; y á su vez, la ciudad de Minas, la de pintorescas colinas y valles de ambiente embalsamado, merece ante el tribunal de la patria lauros imperecederos por ser la primera de la República que levanta un verdadero monumento nacional á su hijo predilecto.

Y una vez más nuestra hermosa capital habrá debido presenciar, con menoscabo de su absorvente centralismo, que pequeñas ciudades departamentales premien honrosamente y antes que ella los servicios de los grandes patriotas, inmortalizando en el bronce y en el granito sus glorias y sus sacrificios.

Juan Risso Herrera.

Montevideo, Octubre 12 de 1902.

* * *

En el cementerio de Paysandú, rodeado de artísticos y lujosos mausoleos, un mísero montículo de tierra se levanta, y guarda los restos de los viejos defensores de la patria que murieron peleando contra las huestes extranjeras. Ni lápida, ni cruz, nada la adorna. Sólo unas cuantas piedras sueltas, recogidas tal vez pcr el sepulturero de entre los escombros, han sido esparcidos sobre ella. ¡Parece que el destino se hubiera complacido en apedrear esa tumba sagrada!

¿Cuándo tendrán los héroes la sepultura que se merecen?... La duda asalta mi espíritu al pensar todo el tiempo transcurrido, todas las dificultades que ha sido necesario vencer, para que Lavalleja tenga su monumento.

. . . .

Hoy que la heroica silueta del luchador indomable va á perfilarse entre los abruptas sierras de su pago, y ya que la justicia de los pueblos parece tan lenta en el reloj de la vida, evoquemos el espíritu del héroe de Sarandí; puede ser que cabalgando en su corcel de bronce, nos conduzca en unión fraternal, á reparar las grandes injusticias del destino, como otrora condujo á nuestros padres á la lucha, á la gloria, á la libertad.

Jaime R. Navarro.

Montevideo, Octubre de 1902.

* * *

La redención de un pueblo

¡Después de tanto batallar y tras larga tregua, sur-



SUCURSAL DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

ge por fin, el 19 de Abril del año 1825!—¡El sol de ese día glorioso, esparciendo sus rayos refulgentes, ilumina la hermosa y desierta playa y la libertadora hueste entusiasta y con el corazón henchido de esperanzas, posando su planta en la blanca arena, se inclina reverente y besa con cariño el anhelado suelo de la patria amada!—Empuña la tricolor enseña, símbolo de glorias pasadas y futuras, un

varón fuerte y de noble y enérgica apostura, ¿quién es él?... ¡es el bizarro Lavalleja, el ínclito jefe de la audaz empresa, de la heróica cruzada, cuyos juveniles años corrieron azarosos, combatiendo rudamente por la idea santa y redentora del pueblo oriental al lado del padre de la patria, del gran Artigas!...¡Mirad, todos corren, todos lo circundan, y al pie de ese lábaro sagrado y al grito unísono de «libertad ó muerte», juran ser libres ó caer luchando en la demanda antes que ser esclavos! —¡Lejendario hecho, tu recuerdo conmueve las fibras más delicadas del sentimiento patrio, pasando inmortalizado á la historia nacional por el pincel de nuestro gran Blanes!... él fué confirmado, al poco andar, por la más brillante victoria, precursora de la independencia de la República, y consagrado con el bautismo de fuego y sangre en los memorables campos de Sarandí!... ¡Lavalleja!... tu inspirado grito de guerra que alentó el indómito valor de los orientales haciendo de cada uno un héroe, impuso respeto á los enemigos de la patria y abrió un abismo sin fondo á los déspotas, ¡cubran tu frente laureles inmarcesibles!... ¡Inmortalizado en el bronce, pasas á la posteridad, denodado guerrero, para imperecedera memoria, y la justicia nacional levanta grandioso monumento en tu ciudad natal, en medio de esos cerros encantadores y queridos en que se meció tu cuna!...

¡Ilustre patricio, yo te saludo!...

PABLO J. ROCCHIETTI.

Montevideo, Octubre de 1902.

* * *

Si dentro de la relatividad de los méritos y de los juicios humanos, hemos de juzgar á nuestros compatriotas teniendo en cuenta, á parte de su valor moral, el concurso positivo que han prestado á la causa de la República, es innegable que á don Juan



PLAZA LIBERTAD

A. Lavalleja, teniente de Artigas, jefe de los Treinta y Tres y héroe de Sarandí, le corresponde un puesto preeminente y de honor en el recuerdo, en la gratitud y en la conciencia de los orientales.

DAMIÁN VIVAS CERANTES.

Montevideo, Septiembre 4 de 1902.

* * *

El pasado

Es digno de los pueblos viriles que aman su libertad, rememorar sus homéricas fechas para elevar y fortificar el espíritu en los grandes ideales que sintetizan su emancipación política, á los cuales hay que rendir culto.



Pero, si al tender la mirada por los setenta y siete años que hemos cumplido de vida independiente, agigántase el espíritu en las nobles emulaciones del patriotismo, no es menos cierto que el alma se contrista al recordar que sólo el despotismo ha sido la única forma institucional de dirigir los destinos de esta heroica tierra.

¡Triste condición la de las generaciones que se han sucedido á la inmortal epopeya del año 25 que no supieron afirmar bajo las bases del código sagrado el supremo reinado de la justicia y el derecho, iluminando con la antorcha esplendorosa de la libertad el camino en donde debiéronse clavar los jalones del porvenir, para hacer grande y feliz la República Uruguaya, con prescindencia de los menguados antagonismos entre hermanos, que han sido y son la causa de las grandes desgracias que con santa resignación ha soportado la patria!

¡Triste condición la de aquellos pueblos que recién nacen á la vida de la democracia!

. . . .

Apartemos la mirada del vasto y agitado escenario del pasado y pidamos al Supremo que la paz, como la brillante aurora del renacimiento, derrame sus dorados rayos sobre el cielo nacional, como

único medio de alcanzar el desiderátum de las aspiraciones populares.

Y, cuando á ese fin hayamos llegado, cuando se considere como único reinado la libertad y el derecho, entonces sabremos ser dignos herederos de aquellos grandes varones que con valor estoico y fuerzas ciclópeas rompieron las cadenas de la servidumbre, proclamando para siempre la libertad é independencia de este pedazo hermoso del mundo americano.

J. Paseyro y Monegal.

Treinta y Tres, Agosto de 1902.



INSTALACIONES DE LA EXPOSICIÓN-FERIA EN EL HIPÓDROMO

La cruzada redentora

El 19 de Abril de 1825 Lavalleja arrojaba su guante al despotismo en las playas de la Agraciada, esa Meca de nuestras ideales peregrinaciones; y antes de un lustro, los siervos eran ciudadanos, los uruguayos dueños exclusivos y permanentes de su suelo, los principios esenciales de la revolución francesa se ponían en vigencia, y el arca santa de nuestras libertades reeemplazaba en el cabildo de Montevideo las aras profanas.

Los nuevos cruzados, como aquellos que el Tasso ha cantado en regias octavas, venían en busca de la victoria ó de la muerte; y la primera discernióles sus lauros desde los llanos de Sarandí hasta las colinas de Ituzaingó, en desquite de aquellas aciagas jornadas que hicieron mendigar el pan de cada día al patriarca de nuestra nacionalidad.

Así pusieron término á la dominación lusitana, que fué para los más una autocracia moscovita y para los otros un cesarismo suave, cuyos gérmenes miasmáticos envenenaban la atmósfera, respirada con delicia por orientales ilustres, que habían batallado con el brazo ó con el pensamiento bajo las banderas de Artigas y que en el momento de las santas reivindicaciones se reconciliaron gloriosamente con su patria. Despotismo semejante al de Octavio Augusto, que esclavizaba los hijos del pueblo de las provincias usurpadas y dispensaba á los señores vencidos honrosos cargos en el imperio para extinguir en los plebeyos y en los nobles el recuerdo de su patria y las vinculaciones de la raza.

Pero Lavalleja y los suyos supieron soldar los vínculos relajados y despertar ese recuerdo, habiendo conservado en las mazmorras ó en el destierro el fuego sagrado del patriotismo, que había de avivar en nuestro pueblo y en nuestros gauchos el sentimiento de su personalidad, y que había de darnos héroes, gobernantes y legisladores eminen tes, que surgían al calor de la libertad como brotan las flores en los campos al influjo de los soles primaverales. El pueblo considera la fecha del 19 de Abril de 1825 como el punto de partida de su independencia; y lo es en efecto en la magna lucha emprendida por Lavalleja y sostenida luego, cuando el éxito había empezado á coronar nuestras armas, por orientales y argentinos unidos, que renovaban, sobre las traiciones que ennegrecen las primeras páginas de la historia rioplatense, la colaboración fraternal que alcanzó en San José y en Las Piedras dos de las victorias más memorables de la independencia sudamericana. Pero el criterio, que pierde sus escorias y se depura en el crisol de los años, atribuye á la epopeya de 1811 y á las campañas legendarias subsiguientes la idea generadora de la cruzada de nuestra redención, siendo Artigas, como Moisés, el primer conductor de su pueblo, aunque no resonaron en sus oídos las trompetas del triunfo en los muros de la nueva Jericó.

Los Treinta y Tres no podían, contra lo que afirma el juicio de los historiadores argentinos, prescindir de los cimientos echados por el gran arquitecto para la construcción de nuestro edificio social y nacional; pero ellos, á diferencia de Artigas, contemplaron la obra en toda su solidez y su belleza, desafiando las tempestades de nuestras contiendas intestinas é imponiéndose á la admiración del mundo.

Mientras el insigne proscripto empuñaba, como Cincinato, la mancera del arado, lejos de la tierra que le había visto ocultarse con las irradiaciones de un sol en 1820, se triunfaba donde quiera que se combatía, y á los triunfos de las armas respondían los triunfos de las ideas, sancionándose nuestra independencia, aboliéndose la esclavitud, garantizándose los derechos individuales, consagrándose la propiedad, dándose libertad á las industrias y al pensamiento escrito ó hablado, organizándose la justicia, estableciéndose, en una palabra, las conquistas más valiosas de la civilización moderna.

Durante los setenta y siete años transcurridos hemos pagado precioso tributo de sangre á la raza de origen, y nuestra patria se ha parecido á la Niobe de los griegos, condenada á llorar todos sus hijos, muertos uno tras otro sobre los campos de batalla: pero en los lapsos de paz nuestras activi-

dades mentales y materiales han recuperado sus pérdidas, colocándonos al nivel de las grandes naciones de esta parte del continente y haciéndonos esperar que seamos como los antiguos helenos, poseedores de todos los secretos del arte y de la ciencia; ricos por el trabajo en todas sus aplicaciones y fuertes por el patriotismo para rechazar á los ejércitos enemigos, ya fueren tan numerosos como los medos y los persas.



CORRALES DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MINAS

Todo lo deberemos á la invasión de los Treinta y Tres, que descollará en la memoria y en el corazón de los orientales sobre los demás acontecimientos de nuestros anales democráticos como las Pirámides sobre las tierras fertilizadas por las avenidas del Nilo.

AURELIANO G. BERRO.

* * *

Discurso pronunciado el 25 de Agosto de 1900, con motivo de la colocación de la piedra fundamental del Monumento á Lavalleja en Minas.

Glorifiquemos á nuestros héroes, derrochando en su holocausto, al rendirles culto, toda la gratitud de un pueblo; y, hagamos que suban hasta ellos, los efluvios mágicos, que se desprenden siempre espontáneos, del ara santa donde arde aquella.

Coloquemos á nuestros grandes hombres, sobre altos pedestales, cubriéndolos de lauros y de glorias, — ya que los tenemos grandes y nobles como los que más — y demos gracias á los hados buenos del destino, que supieron hacerlos nacer entre nuestros antepasados, porque así nos vemos libres de la dura necesidad de crearlos, como otros pueblos menos felices, desprovistos de historia.

Envueltos en el cendal de gloria de nuestra bandera color de cielo, que supieron siempre hacer tremolar indómita, sobre nuestras verdes cuchillas, elevémoslos entre loores y hosannas al empíreo, su único sitial de honor, puesto que ya no son de esta tierra, donde quizás un día no se encontraron del todo á gusto y sí algo estrechos, dada la excelsitud y grandeza de su pensar.

Son estos primordiales deberes de todo buen patriota, á los que damos hoy alborozados principios de ejecución, al colocar esta piedra fundamental.

Los héroes no pertenecen en absoluto dominio á su patria, donde no siempre caben, cuando son de buena ley, les es estrecho el seno de la nación que los engendró, cual flor admirable, preciada y en extremo rara, cuando no única, nacida al calor de generosos ideales; y se expanden entonces por propia virtud, por los ámbitos del mundo entero, nacionalizándose en todo él. No son, en tal caso, hijos exclusivos de su fecunda patria; pasan á sus glorias universales que se adjudica orgullosa á sí misma por derecho propio, la humanidad entera. Así nuestro héroe no pertenece sólo á este hermosísimo y estrecho valle, donde su mente juvenil acariciara con los entusiasmos de los primeros años, las ideas sublimes de patria y libertad, que hacen hoy de Juan Antonio Lavalleja, nó un hombre que fué, un simple recuerdo, sino un emblema, un símbolo, un héroe, que pertenece indistintamente á la patria entera, como una inmarcesible gloria nacional.

El pedestal en que se ha de erguir altivo y dominante, con ademán irresistible de conquistador, el mismo con que acaudillara un día, las indomables huestes patrias, para conducirlas camino de la victoria del Sarandí, carabina á la espalda y sable en mano, no puede ser sino de clásico mármol de Paros y del Pentélico, blanco y purísimo, destinado sólo á pedestal de dioses, á sustentar glorias superiores y eternas, agenas siempre á las pasiones del momento, y á su fugaz embriaguez.



KIOSKO DE LA FUENTE DEL PUMA

La distancia y el tiempo ejercen análogas fun

ciones, una en el cielo y otra en la tierra. Permite la primera, que observados los mundos y los astros á lo lejos, convertidos en ideales puntos matemáticos, se estudien mejor, que teniéndolos al alcance de la mano.

El segundo, en la historia, produce efectos semejantes. Los hombres, aunque ellos sean hechos de la misma materia con que se forjan los héroes, son en general para sus contemporáneos, todos igualmente pequeños. Es necesario que el tiempo y la muerte, los sublimicen al través de los arcanos de sus misterios, para que la humanidad pueda así mirarlos bien y apreciarlos mejor. Y recién entonces, reconocida y grata, los legará á la posteridad en imperecedero bronce, los elevará al cielo, para que reciban allá, en justa aunque póstuma admiración, entre nubes de incienso y mirra, coronados de rosas y laureles, el perfume embriagador de la gloria y de la gratitud.

El hombre no ha podido nunca tocar con sus propias manos la gloria y los héroes, sin empañar la una y empequeñecer los otros. Ha sido siempre ese, señores, un triste vicio de la humanidad.

Los griegos deificaron á sus grandes hombres, sólo después que la muerte los purificó del pecado original de haber nacido tales. Sólo entonces proyectaron á sus héroes y semidioses tan altos, que en su elevación quedaron inmortalizados en las constelaciones del cielo, donde aún hoy se les presta acatamiento, pues al ocuparse de ellos, es necesario mirar hacia arriba.

Elevemos también nuestros prohombres que fueron, hasta el cielo de la patria, para que así, al mirarlos, desprovistos ya de toda materialidad, y esfumado y desvanecido el recuerdo de las pasiones que pudieron abrigar, poderlos apreciar en lo mucho que en sí valieron, prestándoles la admiración que las cosas del cielo y no humanas, han sabido merecer siempre, en esta baja tierra,

A los del presente y del futuro, toca ser dignos



FERIA DONINGUERA EN MINAS

de los que fueron actores y testigos de nuestras pasadas grandezas, y ser por lo menos, tan abnegados y sensatos como aquéllos, si es que fuera pretender más un imposible.

¡Hagamos votos sinceros, con entera contrición y sepámoslos cumplir, señores, para que el héroe que en efigie contemplará muy pronto, con la mirada impávida y fría del inmortal, el futuro, no se avergüence de sí mismo, ante nuestras acciones, y que no reniegue de su pasado brillante, al ver el porvenir oscuro, porque de lo contrario se le verá, con asombro injustificado, descender del pedestal donde sus hijos los orientales lo colocaron, y en el que arrepentido de su obra heroica no se encontra-



EN LA FERIA DE MINAS

rá ya bien; romper en mil pedazos la misma invicta espada con que nos dió patria y libertad, y señaló el camino de la victoria,—que para él, señores, era el mismo de la concordia,—y con ellos nos azotará el rostro, en ímpetu de santa indignación!

LUIS BENVENUTO.

Al héroe del Sarandí

Para cantar al héroe de la homérica jornada la lira del bardo se extremece, adquiere vida propia; enmudece el labio del poeta y el pensamiento vuela entre ritmos melodiosos al lugar en que descansan los sagrados manes del que en la Agraciada lanzara el reto al tiránico usurpador; del que tremolara bien alto la enseña tricolor; del que del Sarandí en el llano hiciera morder el polvo de la derrota á los engreídos soldados del Imperio que de antemano saboreaban el triunfo que creían obtener sobre aquellos improvisados soldados.

En las páginas de oro del libro de nuestra Historia Nacional se registra, con caracteres indelebles, el nombre de ese hijo del pueblo que paseó con su legión de bravos por el suelo de la patria amada buscando grupos de enemigos en quienes vengar los años de esclavitud que, sobre el uruguayo pueblo, la fuerza bruta del invasor impusiera.

Su paso, en esa campaña, dejó siempre la estela fosforescente marcando el camino que á la gloria conducía.

El poderoso Imperio siente que los cimientos de su trono se extremecen; los cánticos melodiosos que entonan las masas populares se esparcen de uno al otro confín, llegando, como ensordecedor estruendo, al pie del mismo trono.

La corona teme por su estabilidad, pues sus de-

fensores acaban de retroceder al empuje de los patricios que encontrando estrecho el suelo de la patria para servir de teatro á sus hazañas, invaden los dominios del que se creía dueño y señor de la perla del Plata, y allá en Ituzaingó, vuelve la aureola de la gloria á brillar sobre la cabeza de nuestros



PASO DEL ESTANCO

bravos, al mismo tiempo que en las Misiones la enseña de la patria ondula suavemente en medio de dianas triunfales y estrepitosos vivas.

La paz se impone. La libertad reclamada por un pueblo lleno de energía y de patriotismo es obtenida; la enseña auriverde es arriada en los altos monumentos y la sustituye aquella que flameó en la Agraciada, la que acarició las tostadas frentes de los heroes del Rincón, la que besaron los mártires del Sarandí, Misiones é Ituzaingó.

Tantas glorias, tanta proeza, el Universo entero admira, y el Uruguay toma asiento entre los pueblos libres. . . . .
. . . .

El granito, el mármol y el bronce son los encargados de presentar á los pueblos la efigie de sus verdaderos hijos, de aquellos que por reconquistar la libertad pérdida lucharon cual titanes.

Permitidme que en este fausto día, en que se erige un monumento al jefe de la *Cruzada Redentora*, deposite como hijo de esta tierra privilegiada mi humilde siempreviva.

SANTIAGO E. MUSSIO.

Treinta y Tres, Agosto 31 de 1902.

* * *

El noble sentimiento de la gratitud, que germina y brota expontáneo en los corazones sanos, vibra también en el alma de las sociedades y de los pueblos que mantienen fuerte el culto del ideal. — Esa vibrante cuerda de la gratitud tiene intensas, sonoridades y se manifiesta en forma sugestiva, como la música de un instrumento maravilloso, para loar á la patria y los héroes inmortales que la fundaron.

Cuando esa expresión de gratitud, noble y sentida, se hace al jefe ilustre de los Treinta y Tres Orientales, que iniciaron la lucha legendaria, que ha colocado la patria en la categoría de nación libre é independiente, no puede haber uno sólo de sus hijos agradecidos que no deposite una sencilla flor de sus pensamientos, como el homenaje más puro y sincero, ante el monumento del héroe inmortal, cuya actitud soberbia y arrogante, representada sobre un pedestal de granito, capaz de resistir al tiempo como su propia gloria, nos hará recordar siempre, con patriótico júbilo, la concisa pero elocuente proclama del Sarandí: «*Carabina á la espalda y sable en mano.*»

JUAN ZEBALLOS Y MAGUNA.

* * *

A la memoria de Lavalleja

Los vilipendios, las intransigencias, las obcecaciones, las injusticias de los coetáneos y de los que siguen de cerca á los grandes próceres, que no se ha sabido ó querido comprender, nunca han perdurado en la historia. Tienen la vida precaria de las ideas estultas, y si sus ecos llegan por acaso á la posteridad, es sólo para merecer el anatema justiciero del patriotismo, áurea corona triunfal que éste ciñe entonces, en homenaje, á la sien de los inmortales.

ORIOL SOLÉ RODRÍGUEZ.

Montevideo, Septiembre de 1902.

* * *

Pensamiento

Lavalleja, á impulso del más grandioso de los anhelos que abrigara, ultimó dos hechos trascendentales: colocó la sólida base sobre que se levanta la República Oriental,—y llevó al alma de su Jefe, Artigas, la certidumbre de que no habían sido estériles sus sacrificios, nacidos al calor de un ideal, donde también se encarnaba la envidiable inmortalidad de su memoria.



CACHIMBA DE TOLOSA

El Pueblo.

San Carlos (Departamento de Maldonado).

* * *

Independencia

¿Qué fué de aquellos héroes de la oriental cruzada
Que el yugo quebrantaron de la opresión cruel?
Bajaron todos ellos á la final morada
Que cubren con sus ramas la palma y el laurel!

¿Qué fué de Lavalleja, del inclito guerrero
Que al uruguayo pueblo su independencia dió,
De aquel que á los combates lanzábase el primero
Donde su limpia espada gloriosa fulguró?

¿Qué fué de Lavalleja, del libero soldado
Que desplegó triunfante la enseña nacional,
Del que trozó los hierros de un pueblo esclavizado,
Hollando los girones del lábaro imperial?

¡Aquél que en cien batallas, sobre corcel fogoso,
Su vida, por la patria, mil veces arriesgó,
Aquél que de la guerra fué el rayo poderoso,
Honrado en la pobreza sus días terminó!

¡Privado de riquezas fallece el veterano
Que á impulso de su anhelo y ardiente frenesí,
Ordena á sus soldados lanzarse *sable en mano*
Sobre la extraña hueste que avanza en Sarandí!

Donde los libres luchan con su habitual bravura,
Venciendo á las legiones que el opresor armó
Y que á su encuentro, osado, envióIas con premura
En pos de los laureles que conquistar soñó.

¡Sorprende en la pobreza el postrimero día
De la uruguaya patria al viejo servidor
A cuyo rudo empuje, la intrusa monarquía
Cedió, de espanto llena, de Sarandí al fragor!

El oriental su nombre pronuncia con orgullo,
De la nación lo aclama ilustre redentor,
Del Plata gigantesco el misterioso arrullo
Es el solemne canto que se alza en su loor.

Su aureola luminosa fulgura en el pasado,
Al pueblo señalando su marcha al porvenir,
Para que pueda un día su anhelo ver colmado
Y en realidad los sueños más puros convertir.

Para que siempre unidos los hijos de esta tierra,
La senda del progreso recorran sin cesar,
Sin que el fatal espectro de fraticida guerra,
En su labor fecunda los llegue á perturbar.

El subyugado pueblo que él redimiera un día
Sus hechos preconiza con honda gratitud
Al recordar que entonces su labio profería:
¡O libertad ó muerte; jamás esclavitud!

El indomable pueblo que combatió con gloria,
Bajo el feliz amparo de bélica deidad,
Con cívico entusiasmo saluda la memoria
Del bravo á quien le debe su amada libertad

Del que trozó á los golpes de su templado acero
Los duros eslabones de la cadena vil
Con que ligó á la patria usurpador artero,
Ansiando someterla al trono del Brasil.

Sobre la noble tumba del héroe venerando
En rápida carrera los años pasarán,
Y sus excelsas glorias, que iránse agigantando,
Cual astros en el cénit, por siempre brillarán.

Del padre de los libres celebran la memoria
Los bardos orientales pulsando su laúd,
Sus pechos inspirando en la perenne gloria
Del que rompió los lazos de torpe esclavitud.

¡Cuán grato es el recuerdo de glorias que pasaron
Dejando tras los tiempos magnífico esplendor!
¡Cuán rica fué la herencia de honor que nos legaron
Los héroes que en cien lides teñida contemplaron
Con sangre redentora la insignia del valor!

¡Loor á los que un día las playas orientales
Pisaron, dando el grito de *muerte ó libertad!*
Loor á esos campeones de nombres inmortales
Que audaces destrozaron las huestes imperiales
Esclavas del capricho de ilusa majestad!

¡El pueblo que cayera tras lucha gigantesca
Envuelto en las intrigas, envuelto en la traición,
Al ver que en la Agraciada su pabellón flamea,
Recuerda el heroísmo de su postrer pelea
Y vuelve á las batallas por patria redención!

¿Qué importa al grupo altivo que libertad proclama
Que innúmeras legiones apreste el imperial,
Si el patriotismo santo su corazón inflama
Y acude sin temores donde el deber le llama
Al viento desplegando su lábaro triunfal!

¡Para arrollar las huestes del déspota cobarde
Con el empuje basta del potro volador! ..
¡Los que de protectores hicieron torpe alarde,
En su arrogancia vana se recordaron tarde
Que el oriental prefiere la muerte al deshonor!

MARCOS RODRÍGUEZ.

Sauce (Canelones), Septiembre de 1902.

* * *

El doce de Octubre de 1902, la República de pie festejará y aclamará al héroe de Sarandí, erigido en bronce en su ciudad natal.

Los demás pueblos, confundidos al latir del patriotismo, asistirán *in mente* á la celebración de tan justísimo homenaje.

Minas, especialmente lo presidirá.

JOSÉ R. MORENO.

Minas, Setiembre 28 de 1902.

* * *

Si fuera posible arrancar al pueblo oriental la convicción y el sentimiento de su independencia, caramente adquirida, y ahogar las demostraciones de veneración y respeto á los que lucharon por la libertad de la pátria, habría que admitir también que no existe en el espíritu nacional ni siquiera ese instinto de conservación sin el cual no se concibe una sociedad libre y constituída.

—

Ninguna ocasión más propicia que la presente, cuando se pretende empequeñecer la gloriosa actuación del inmortal hijo de Minas y sus compañeros en la heroica Cruzada de 1825, para exclamar, lleno el corazón de halagadoras esperanzas: ¡Felices los pueblos que aman sus tradiciones y sus leyendas, y levantan estatuas á sus próceres! Ellos han de ver realizadas en el porvenir sus más altas aspiraciones de progreso moral é institucional.

BERNARDINO E. ORIQUE.

Octubre, de 1902.

* * *

Justo homenaje

La brisa deslízase suave, esparciendo el aroma que de hierbas y flores ha conseguido extraer.

Es de mañana.

La escena desarróllase en una hermosa y enarenada playa que tiene por techo el intenso azul de un cielo de invierno.

Dos débiles lanchas acércanse al punto deseado. El silencio se interrumpe de pronto. Oyense rumores de gente que desembarca, ráfagas de alegría que llenan el espacio.

Ya pisan tierra uruguaya; jubilosos celebran el feliz arribo; van tomando posiciones.

Llega el momento culminante de la ceremonia, y en medio de espansión patriótica óyese una voz estentórea que exclama:

—¿Juráis, mis bravos, defender la patria ó morir en la demanda?

—Sí, Lavalleja, juramos! al unísono treinta y dos voluntades responden.

Y desde entonces el más grandioso ideal es la aspiración suprema de aquél puñado de esforzados: el ideal de libertad, de independencia de un pueblo que gime bajo el yugo extranjero.

Y corazón bien puesto, alta la visera, confiado en el valor de denodados y en la santidad de la causa que defiende, dispónese el núcleo aquél á redimir la patria ó perecer en la pelea.

Brillan los aceros, horrísono es el fragor de las descargas enemigas, cruenta es la lucha contra poderoso ejército.

Y, sin embargo, impertérritos continúan tras el sacrosanto fin perseguido.

Ha transcurrido algún tiempo.

Homéricas fueron las batallas libradas; gloriosos y decisivos los triunfos alcanzados por aquellos treinta y tres hombres de pujanza y denuedo.

Y por eso al tributársele hoy merecido homenaje de admiración y gratitud al jefe de aquéllos héroes, el pueblo congregado parece prorrumpir:

Si al honrar la memoria de nuestros próceres lo hiciéramos graduando la suma del bien que cada uno de ellos hubiera aportado á la patria, ninguno como el general Lavalleja, cuyo es el monumento que inauguramos, sería seguramente más acreedor á la justicia y veneración de sus compatriotas.

Arturo B. Belloni.

Minas, Octubre de 1902.



MOLINO DE LADOS HERMANOS



GRAN ASERRADERO Y FÁBRICA DE CARRUAJES DE G. MENDIBUHERE

* * *

Excelsior

El ardor de la guerra precursora, que bajo banderas de José Gervasio Artigas, en honda conflagración de elementos extraños y nativos del país, formara el temple de las primeras huestes Orientales, é incubara los tiempos heróicos de nuestra nacionalidad, había fundado el molde de los próceres, que, al mando de Juan Antonio Lavalleja, lleváran á cabo gloriosamente y con vigoroso empuje, la obra de nuestra emancipación nacional.

Grandiosa y de carácter perdurable, ella fué digno coronamiento de aspiraciones, sacrificios, esfuerzos y victorias, en medio de dificultades sin número y escasez de recursos de todo género.

Nacida imperfecta, en tiempos rudos de acción recia y sentir fuerte, había que perfeccionarla en el transcurso de lo porvenir y cuidar con esmero de su transformación lenta y progresiva en toda la esfera de la actividad del hombre, para adaptarla

y hacerla provechosa á las necesidades del desarrollo incesante de las aptitudes y facultades que fueran adquiriendo sus habitantes, sin dejarla petrificada en el unitarismo autoritario y la centralización absorbente.

¿Podían cumplir esa misión las generaciones educadas al fragor de los combates y bajo la influencia de pasiones vehementes, insuficientemente moderadas por la virtud y la ciencia?

La historia de un período sucesivo de más de 70 años, con sus amargas realidades y enseñanzas, no deja dudas al respecto, con todo que matizada de páginas brillantes, que nos muestran capaces de altos destinos, cuando el pensamiento y la acción han obedecido á fines levantados.



ESTABLECIMIENTO DEL SEÑOR CONSTANTINO LAVALLEJA, QUE PERTENECIÓ AL GENERAL. — MINAS

Fija la mirada en aquellos destinos, la República aguarda el impulso poderoso, noble y elevado, semejante al que, con genial inspiración, tuvieron sus fundadores, una de cuyas figuras culminantes, iérguese hoy soberbia en su ciudad natal, con relieves de bronce sobre pedestal de granito, que, con nuevo vigor, abra de lleno la era de su reconstrucción y renacimiento, y á la par de otros pequeños y florecientes estados de la tierra, la lleve airosa á ocupar el puesto, en el concierto de las naciones libres y civilizadas, al cual le llaman de contínuo sus glorias del pasado, su posición geográfica; su suelo privilegiado.

Más conscientes de sus deberes y derechos y con mayor acopio de experiencia é ilustración, á las presentes generaciones incumbe afrontar resueltamente aquella tarea, á fin de consolidar la *libertad*, la *igualdad* y la FRATERNIDAD, abono fecundo necesario para el crecimiento lozano y gallardo de nuestra naciente democracia, en el terreno del desarrollo ordenado de las instituciones y de la prosperidad nacional, ya iniciado bajo halagüeños auspicios.

¿Sabrán ellas, con más elementos para realizar el progreso moral y material, sobre cuya base descansan la existencia, el bienestar, el poderío y el porvenir de las naciones, llenar en un todo la misión, que les señala la deuda del deber y del patriotismo?

Si transmitir, con valiosas obras de arte, á la más remota posteridad, la efigie de los fundadores de nuestra nacionalidad, es señal de admiración y deber de gratitud, dar brillo, solidez y perfección á su obra, en todo tiempo y forma de actividad benéfica, es honrar debida y perennemente la memoria de aquellos próceres, haciéndonos dignos de su heroísmo y abnegación, y elevar siempre más, en los corazones Orientales, el culto sagrado de la patria, ante cuya imagen deben sólo primar serenas, las virtudes y el talento, la emulación noble y la labor constante, con rumbos siempre fijos hacia su conservación y desenvolvimiento progresivos.

Al llegar la hora de la justicia póstuma y de la apoteosis de los más esforzados varones de nuestra redención política, demos todos legítima expansión á nuestros anhelos patrióticos, sin menguadas preocupaciones; evoquemos todas las glorias de nuestra epopeya nacional, sin empañarlas; levantemos nuestro espíritu á la altura de los tiempos en que nuestras banderas flotaban al viento en medio de los hurras de las victorias de Sarandí, Rincón, Camacuá, Misiones é Ituzaingó, conseguidas á sable en mano y carabina á la espalda, á la carrera de briosos potros, é inspirémosnos con reverencia en el recuerdo de aquellas glorias y victorias para cobrar fe y pujanza en la colaboración de la obra dejada incompleta, casi como tácito legado de no despreciar ningún lauro á cosechar por las futuras generaciones y para contribuir, con in-



CERRO LAVALLEJA EN EL CAMPO DEL MISMO.

cesante afán, á preparar mejores días al rico patrimonio de los Orientales é impedir que fuere vendido en triste día al bajo precio de la necesidad, envilecido por la discordia, el crimen, el vicio, el privilegio, la prepotencia y la servitud.

Unidos en un solo haz, consiguieron los Orientales su independencia.

¡Qué unidos los pueda ver, con espléndida irradiación, el sol de las jornadas sucesivas en la obra necesaria de nuestra reconstrucción nacional, para que les sea dado mirar con entereza y confianza el porvenir, y cerrar así para siempre los tiempos lúgubres de la infelicidad de la patria común!

Tomás Bertelli.

* * *

¡Felices los pueblos que saben rendir justo y merecido tributo á la memoria de sus héroes y de sus mártires!

El pueblo minuano es uno de ellos.

Su sentir y patriotismo se revelan al rendir culto homenaje de patriótica conmemoración al precursor de su independencia nacional, erigiéndole el monumento que perpetuará por largos lustros su nombre y su memoria.

La obra es digna de tan inmortal como abnegado patricio lo fué el vencedor de Sarandí; y si bien el tributo no compensa la gloria de pueblo libre que nos legara tan intrépido varón, significa por lo menos que los hijos de la tierra que libertara á fuer de heroicos sacrificios, saben venerar su nombre, ofreciendo á su épica grandeza, todo un tributo de merecido respeto y perdurable recordación.

Tan bello ejemplo digno de imitarse una y mil veces, sube al pueblo de Minas su sanción.

Loor pues, á los que saben hacer obras meritorias, rindiendo justo holocausto á la inmortalidad.

Hilario Percibal.

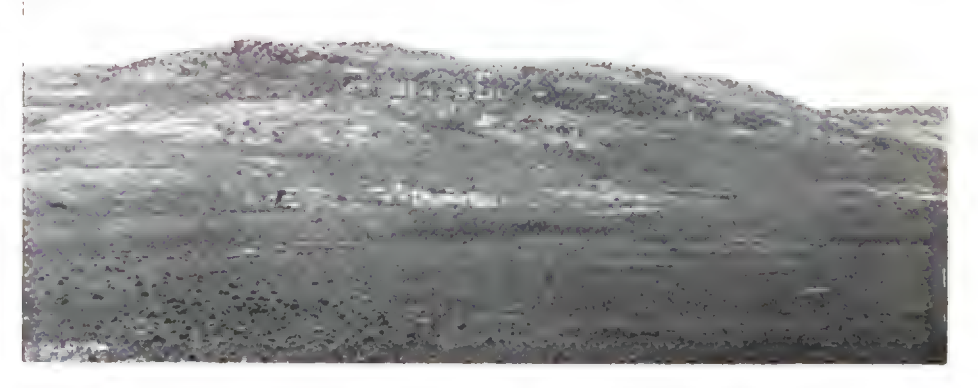
* * *

Lavalleja

I

En las torres montevideanas flamea la bandera brasilera. La tierra del viejo Artigas es tierra esclava y los hijos del viejo Artigas no tienen patria porque su patria no tiene libertad. En lo alto de las torres montevideanas flamea la bandera verde y gualda suplantando á la insigne tricolor por la fuerza de la ignominia triunfadora. En los más apartados confines de la tierra desierta vibran las dianas y canciones de aquel pueblo empujado por las caricias caniculares de sus soles hasta las suavidades menos fuertes de nuestro clima. El nervio patrio está dormido. El gaucho legendario de las Piedras se ha resignado al fatalismo de la suerte. La guitarra ya no llora de canciones patrias, porque entona frenéticas marchas brasileras.

El sol que los charrúas vendieron al precio de su exterminio, ahora calienta ruinas morales dormidas en el alma como canción de imperceptibles vibraciones. La tierra arrebatada á la bravura de los leones de Castilla; á las ambiciones de Inglaterra; á la fuerza de Portugal y á las pretensiones de la Argentina, descansa tristemente bajo el escudo brasilero. El nativo el gaucho semisalvaje, pronuncia ante sus hijos el nombre de Artigas miedosamente, como si evocara el conjuro de una bruja desgreñada de la sombría espesura. Los hombres nuevos herederos de una sangre, conocida de su tierra como brava, no saben quien fué Artigas, ni que hizo, ni por qué ellos hablan un idioma que no es el mismo de sus gobernadores. ¿Hay en la psicología histórica de los pueblos un momento más terrible al momento en que los pueblos se reniegan? ¿Hay una carcoma comparable á la degeneración del patriotismo? ¿Hay en la historia ins-



CERRO DE LAS CHIRCAS EN EL CAMPO DE LAVALLEJA

tante más amargo, más ingrato y más repulsivo que el instante en que los pueblos al mirar para atrás no ven á nadie, al mirar al presente no ven á nadie y al mirar al futuro no ven á nadie? Aquí surgió el romancesco Lavalleja. Los criollos habían olvidado sus proezas en los escuadrones legionarios de nuestros primeros aleteos patrioteros. ¡Los criollos no sabían quien era Lavalleja! De pie y con la frente bronceada de los pamperos uruguayos está ante un grupo miserable por su número, pero grande por sus intenciones atrevidas. ¡Oid, oid, al bravo Lavalleja! ¡Está hablando de la patria! ¿Será un héroe ó un loco? ¡Hablando de la patria Uruguaya un hombre que apenas cuenta treinta y dos compañeros á su vista! Con mirada terrible está desafiando al porvenir. ¿Es un héroe ó un loco? ¡Es un héroe! ¡Es un héroe!

II

La cucarda brasilera ha caído de las torres montevideanas. ¿Por la fuerza? ¡Nó! ¡Por la fuerza y por la virtud? En los confines más apartados del terruño de Atahualpa y Cabarí las guitarras trinan

heróicas canciones de patriotismo. Las hijas de Artigas enseñan á sus hermanos los estandartes del indómito Lavalleja. La nacionalidad Uruguaya se ha congregado bajo las banderas del invicto y excelso montonero. ¡Gloria á tí Juan Antonio Lavalleja! Ahora sí; el alma criolla se electriza y



BARRIO ZEBALLOS

dilata para decir quién fué Artigas. Las arterias laten. El patriotismo no ha muerto. Al mirar para atrás se vé la figura grande de Artigas. Al mirar al presente se vé al guerrero de sable en mano y carabina á la espalda. Mirando al futuro se vé la patria libre. ¿Hay momento más grandioso en la historia de los pueblos qué momento semejante? ¿Hay una virtud que pueda igualarse á la virtud de la explosión del patriotismo? ¿Hay instante más puro y más glorioso que el instante en que los pueblos se reflejan en el pasado, se agitan en el presente y se presienten en el futuro? ¡Esa fué la obra de Lavalleja! Meció el patriotismo en la cuna purísima del denuedo y del heroísmo niovanizados en la raza y pasó por la tierra del charrúa el soplo vivificante de las esperanzas realizadas al precio de sacrificios generosos y de intrépidas altanerías. Estuvo indiscutiblemente sujeto á las raras exigencias de su época, pero fué un espíritu que en la buena y en la mala fortuna amó á la patria apasionadamente. Sus yerros fueron hijos de sanas inspiraciones. El patriotismo de la democracia contemporánea no puede detenerse á escudriñar pequeños defectos de la idiosincracia colectiva de aquellos tiempos. Hay que mirarle como á un héroe y colocar su nombre entre nuestras glorias más acrisoladas. Los héroes pueden ser negados pero no desconocidos. Lo que es verdad es verdad, nos dice el silogismo filosófico. ¡Lo que es verdad es verdad! Lavalleja es un astro de primera magnitud en el escenario histórico de su patria, pero fué un hombre. Las grandes pasiones suelen ser patrimonio de los grandes cerebros y de los grandes corazones. Haciendo anatomía histórica de los primeros caudillos de la revolución americana llegaremos á derruir los altares de hombres libres que ellos alzaron al empuje de bríos temerarios, sinó tenemos la ecuanimidad patricia de contener idealidades fosforecentes de inexperta juventud, para salmodiar con criterio inconcuso el himno á nuestra grandeza del pasado. Lavalleja vive en las estatuas y en el corazón de la patria. La patria vivió en su espada aquella tarde bendita de Sarandí. Es un héroe nacional. Una gloria de todos. Por augustas atribuciones del patriotismo el pueblo uruguayo le venera y entrega al futuro su figura inmortal vaciada en bronce. Por exigencias claras de la historia hace de su nombre el símbolo carnal de la más grande empresa libertadora de la América del Sud. Agraciada es el Bethelem de su gloria. Sarandí el meridiano. ¡La posteridad no puede conducirle hasta el Calvario!

La sociedad moderna que se debe al pasado por la ley de herencia no debe renegar de su leyenda de oro.

Luis Hierro.

Treinta y Tres, 1902.

Se va á entregar á la veneración de las generaciones futuras, convertida en bronce, una de las páginas más brillantes de nuestra epopeya nacional.

Lavalleja, montado en soberbio potro, se erguirá



CERRO DE VERDÚN

solemne sobre granítico pedestal en el momento histórico que daba á sus huestes invictas, aquella sublime voz de mando que resume en sus caracteres todas las altiveces y legendario ardor del gran patriota: ¡carabina á la espalda, sable en mano!

¡Grande fué su obra! ¡Eterno debe ser el agrade-

cimiento de la patria libertada: más eterno aún que el bronce que hoy le conmemora!

¡Sus hazañas memorables están grabadas á cincel y martillo en el corazón de todos los orientales!

¡Sus lauros no se marchitarán mientras brille un rayo del sol de nuestra bandera bicolor!

Su nombre, escrito á sablazos en las laderas inmortales de las cuchillas de Sarandí, estará rodeado de la aureola divina de la gloria, mientras lata un corazón nacido en tierra uruguaya; sí, ¡hasta el último día de la última generación!

MANUEL CASTRO ZABALETA.

Minas.

* * *

Lavalleja

Á EDUARDO FERREIRA

Y ha de admirar del héroe la grandeza
Quien pretenda su gloria mancillada:
Pues que está en toda vida señalada
La hora del error y la flaqueza....

¡Ah! si no fuese así, si la rudeza
De la verdad, en deshonor trocada,
De la frente del héroe inmaculada
Arrancase el blasón de su nobleza;....

* * *

«Carabina á la espalda y sable en mano» fué el homérico grito á cuyo conjuro nuestra patria surgió libre y altiva, trozando para siempre las cadenas con que la aprisionaba el invasor. Quién pronunció ese grito tiene en Sarandí tan alto pedestal de gloria que basta él por sí solo para que el *héroe entre los héroes* se halle en la historia patria fuera del alcance de las invectivas que le lanzan sus gratuitos y desnaturalizados detractores.

EVENGELISTA PÉREZ.

* * *

Señor don Ernesto C. Velazco.

Señor:

He recibido su atenta carta, adjuntando su linda composición dedicada á mi querido padre.

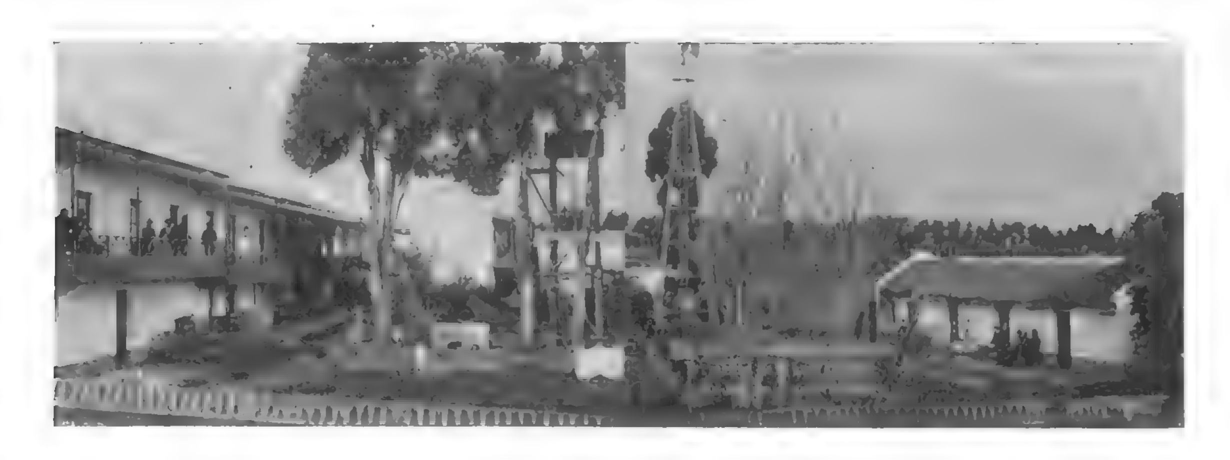
Tantas gracias por sus patrióticos pensamientos.

Me llena de satisfacción que todavía haya orientales que aprecien los sacrificios y trabajos que le costó á mi padre dejarles patria libre.

Saludo á usted atentamente.

ANA L. DE LANDÍVAR.

Su casa, Abril 28 de 1893.



Símbolo de la patria hecho armonía
El himno patrio que al valor despierta
Con gloriosos acentos de energía,

¡Ay! para el alma de rubor cubierta
Sonara como fúnebre elegía
Ante la imágen de la patria muerta!....

GUILLERMO P. RODRÍGUEZ.

* * *

Pensamiento

Cuando desaparezca de nuestra patria la ceguedad partidaria, en cada plaza, todos los pueblos que en ella se levantan, erigirán monumentos para perpetuar en el bronce y el granito la memoria de cada uno de los héroes que lucharon por su independencia, haya sido cual haya sido su actuación en el revuelto mar político que agitó los comienzos de nuestra turbulenta democracia.

CARLOS M. GERONA.

Septiembre de 1902.

* * *

¡Patria!

(12 DE OCTUBRE)

¡Salud, sagrada Patria, benditas sean las huellas
De tus gloriosos lares, magnífica extensión;
Y cual plateada lumbre que ostentan las estrellas;
La una como faro, del cielo inspiración.

¡Quiero adorar la tierra, la senda de la planta
Que el Jefe de los libres lidiando allí triunfó;
Quiero ensalzar su gloria que el alma la levanta,
Que es alma de su historia y que ella electrizó!

¡Quiero admirar la patria, la venerable sombra
Del adalid glorioso, del ínclito campeón,
Cruzando por los valles de esmeraldina alfombra
Para salvar la patria de audaz dominación!

¡Quiero surcar el Plata que miran las naciones,
Y contemplar de Artigas su grande heroicidad,
Y dónde Lavalleja cubierto de ovaciones
Estatuas se levantan por ser de libertad!

¡Quiero asi mismo ver, la igualdad entre orientales,
Unidos como hermanos mirando al porvenir,
Y alzando la bandera de glorias inmortales,
Mirar al Sol de Mayo la patria bendecir!

¡Seguid ese estandarte, seguid esa bandera,
Con franjas de ese cielo, cual manto de virtud;
Y con civismo heroico decid por vez primera,
¡La patria es la «Arca Santa» que apareció en el Sud!..

ERNESTO C. VELAZCO.

* * *

General Lavalleja

«¡Muerto á la libertad: nace á la historia
Y es su recuerdo el témplo de su gloria!»

J. MARMOL.

¡Tú fuiste el adalid que la victoria,
Entusiasmada te miró pasar;
Y que jamás te olvidará la historia,
Ni nunca el bardo te podrá olvidar!

¡Tú fuiste el que juraste por tu espada,
Morir si era preciso al combatir:
Y suspirando por la patria amada,
Miraste al Sol para después partir!

¡Tú fuiste la impulsión de esa bandera,
Que en la cruzada se miró llevar;
Y que guarda la patria y la venera,
Y la victoria la miró flamear!

¡Tú fuiste el que por montes y por llanos,
Pasaste á despertar al opresor;
Sin descansar hasta cubrir tus manos
La sangre del extraño y ofensor!

¡Tú fuiste el que llevaste á la victoria,
A un puñado de bravos á lidiar;
Que serán siempre de la patria gloria,
Que ninguna otra la podrá igualar! (1)

¡Tú fuiste acaso el brazo omnipotente,
Que surgió por mandato del Creador;
Que alzándose terrible, prepotente,
Derribó para siempre al opresor!

¡Tú fuiste á quien el Dios del pensamiento,
Alentó en tu jornada al batallar;
Y obediente también al mismo acento,
Cumpliste tu misión hasta triunfar!

ERNESTO C. VELAZCO.

1) No hay en la historia de ningún otro pais, otro acontecimiento igual, que tenga el sello distintivo de la cruzada y hechos de los *Treinta y Tres*, siendo sin duda el único.

NOTA DE LA DIRECCIÓN

La Comisión del Monumento á Lavalleja tiene resuelto ampliar la presente publicación con los trabajos literarios que se lean en el acto de la inauguración del monumento, los que se pronuncien en la velada literario-musical á celebrarse y las crónicas de la fiesta. Cualquier olvido, con respecto á la recopilación de materiales literarios ó gráficos será subsanado en la referida ampliación.

LA DIRECCIÓN.

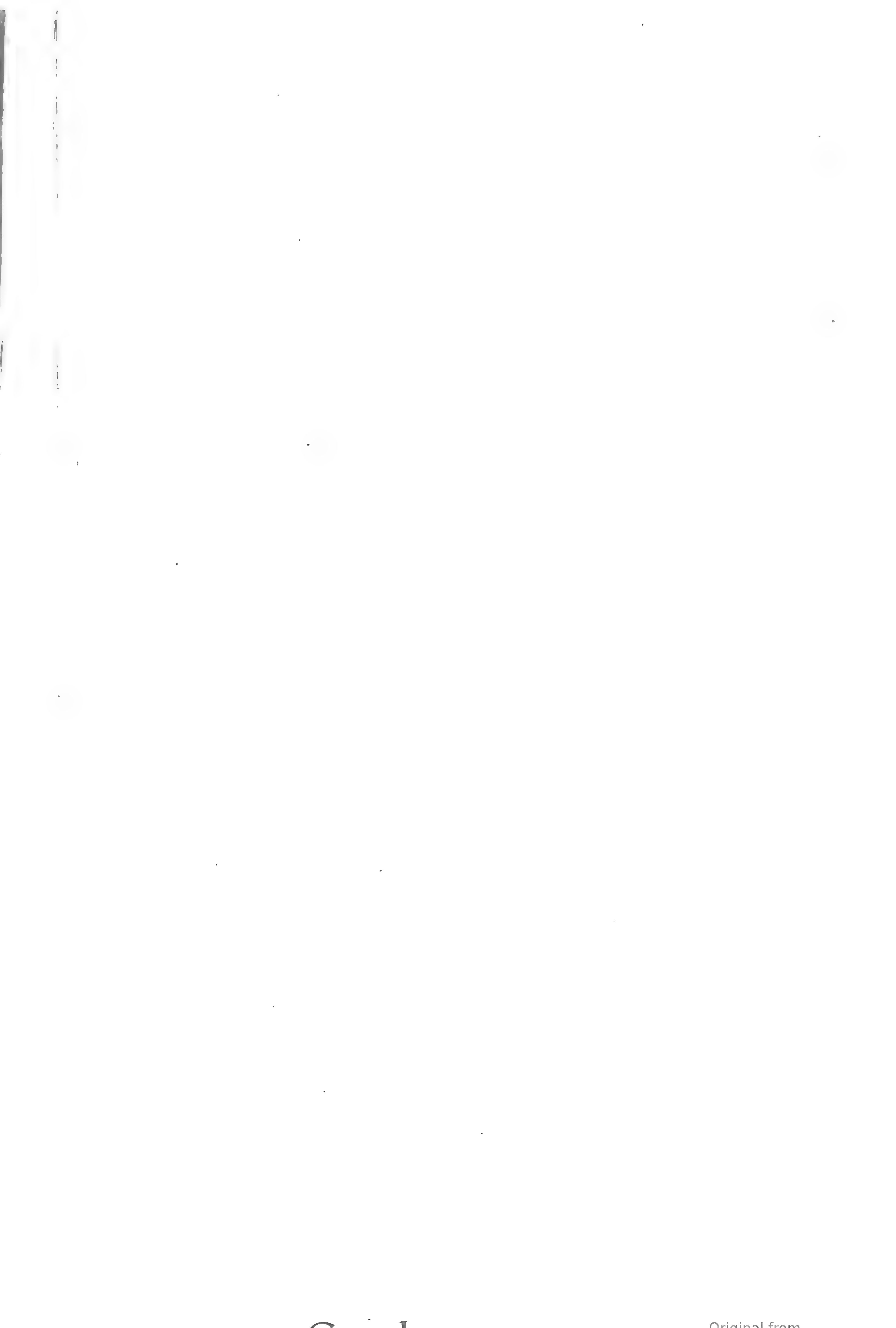
ADVERTENCIA

A pesar de la empeñosa dedicación con que los Editores de este número único han procedido en su deseo de corresponder á la feliz iniciativa de honrar dignamente á una de las más puras glorias de la patria Uruguaya, y aún cuando para la confección del presente trabajo se ha echado mano de los poderosos elementos de que disponen los magníficos talleres de LA RAZÓN, no ha sido posible dar á estas páginas todo el mérito material que nos proponíamos.

La premura del tiempo (diez días), contra la cual no hay recurso posible, y que ha obligado á confeccionar rápidamente los numerosos fotograbados que ilustran este monumento literario levantado por corazones de férvido patriotismo á la memoria del inmortal Lavalleja, ha estorbado en buena parte nuestras intenciones de que fuera el Número Único, destinado á perpetuar el recuerdo de un acto generoso de alta significación patria, digno en un todo de quienes lo escribieron y de los talleres en que se ha confeccionado.

Se ha hecho, no obstante, lo posible, dentro de las condiciones impuestas por las circunstancias, y los lectores podrán convencerse de que se ha podido bastante.

LOS EDITORES.



Comisión del Monumento al General Juan Antonio Lavalleja

Programa General
de las
Fiestas de la Inauguración del Monumento
al General Lavalleja, en Minas

1.° A la salida del sol: Salva de 21 bombas, dianas, repiques, cohetes, etc.

2.° A las 7 a. m. Reparto de comestibles á los pobres.

3.° Recepción de la Comisión Delegada en Montevideo.

4.° A las 12 m. Salva de 21 bombas, dianas, repiques, cohetes, etc.

5.° A la 1 p. m. Reunión de la Comisión Oficial, en el local del Club.

6.° A las 2 p. m. Inauguración del Monumento.

7.° Discurso del Delegado de la Comisión Central, Sr. Juan Zeballos y Maguna.

8.° Himno Nacional, descubriéndose la estatua al empezar la primera estrofa.

9.° Himno á Lavalleja, cantado por los alumnos de las Escuelas Públicas.

10. Discurso por el doctor don Juan Zorrilla de San Martín.

11. Distribución de premios á los laureados en el certamen literario.

12. Lectura de los trabajos premiados.

13. Discurso por un miembro de la Comisión Delegada en Montevideo.

14. Poesía patriótica, recitada por una niña.

15. Marcha á Lavalleja, premiada en el concurso musical.

16. Lunch en los salones del Club Uruguay.

17. Distribución de medallas conmemorativas.

18. A la entrada del sol: Salva de 21 bombas, dianas, repiques, cohetes, etc.

19. A las 7 p. m. Iluminación de la plaza y edificios.

20. A las 8 p. m. Fuegos artificiales y retreta en la plaza.

21. A las 9 p. m. Velada literario-musical en el Teatro Unión.

22. Recibo en los salones del Club Uruguay.

Minas, Octubre 12 de 1902.

PEDRO LAPEYRE (hijo), *Presidente honorario.* — HORACIO ALBÍSTUR, *Presidente efectivo.* — JACINTO C. CASTRO, *Vicepresidente.* — MANUEL M. FUENTES, *Tesorero.* — JUAN ZEBALLOS Y MAGUNA, *Secretario.* — JOSÉ RAMÓN MORENO, *Prosecretario.* — DR. PEDRO RIVERO, DR. TOMÁS BERTELLI, BENITO BONASSO, TEMÍSTOCLES ORTIZ, SATURNINO AGUIAR, MARIO FERNÁNDEZ LATORRE, JUAN B. SUBURÚ, *Vocales.*

La Razón: Cámaras, 54.

PROGRAMA

DE LA

VELADA LITERARIO MUSICAL

EN EL TEATRO UNIÓN

Primera parte

1. ARENSKY. — Trío op. 32 para piano, violín y violoncelo, por los señores V. de Pablo, M. Facio y A. Baños.
2. Poesía, por el señor Guzmán Papini y Zás.
3. SARASATE. — Romanza andaluza para violín, por el señor M. Facio.
4. Discurso por el doctor Joaquín de Salterain.
5. MAX BRUCH. — Hol Nidrei, para violoncelo, por el señor A. Baños.

Segunda parte

1. *a*) SGAMBATI. — Romanza, para piano.
   b) MOZKOWSKY. — Valse, para piano, por el señor De Pablo.
2. Poesía, por el señor Carlos Roxlo.
3. TIRADAR NACHEZ. — Danza húngara, para violín, por el señor M. Facio.
4. Discurso por el doctor Juan Zorrilla de San Martín.
5. RUBINSTEIN. — Trío op. 52 para piano, violín y violoncelo, por los señores V. de Pablo, M. Facio y A. Baños.

A las ocho y tres cuartos p. m.